



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: CUERPO AGENTES DE CONTROL

FECHA DE ELABORACIÓN: 26.04.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000368

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase,	400,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,	5.600,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730207	Difusión, Información y Publicidad	2.894,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730417	Infraestructura	177.310,16	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730612	Capacitación a Servidores Públicos	87.700,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	7.306,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Acceso	48.201,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730804	Materiales de Oficina	22.605,50	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730809	Medicamentos	500,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	1.809,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y	001	730820	Menaje y Accesorios Descartables	468,75	



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: CUERPO AGENTES DE CONTROL

FECHA DE ELABORACIÓN: 26.04.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000368

	CONVIVENCIA PAC					
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730824	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	1.440,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730826	Dispositivos Médicos de Uso General	1.100,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730832	Dispositivos Médicos para Odontología	4.000,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	731403	Mobiliarios	75,36	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	731404	Maquinarias y Equipos	1.046,35	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	731406	Herramientas y equipos menores	7.748,57	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	731407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.950,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	840104	Maquinarias y Equipos	2.450,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	840106	Herramientas	2.500,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales		6.000,00-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct		3.640,00-



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: CUERPO AGENTES DE CONTROL

FECHA DE ELABORACIÓN: 26.04.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000368

PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	9.507,54-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	9.222,55-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías	37.414,35-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730703	Arrendamiento de Equipos Informáticos	12.708,54-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730803	Combustibles y Lubricantes	81.955,80-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730805	Materiales de Aseo	6.190,00-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	32.657,08-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730812	Materiales Didácticos	15.058,00-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730813	Repuestos y Accesorios	30.103,10-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	730823	Egresos para Sanidad Agropecuaria	6.633,66-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	840103	Mobiliarios	6.600,82-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y	001	840105	Vehículos	3.992,25-



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: CUERPO AGENTES DE CONTROL

FECHA DE ELABORACIÓN: 26.04.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000368

	CONVIVENCIA PAC					
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		43.574,77-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	840115	Equipo Odontológico		5.726,23-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	001	840512	Semovientes		66.120,00-
TOTAL						377.104,69 377.104,69-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO DE CRÉDITOS PROYECTO PREVENCIÓN SITUACION

EXPEDIENTE No 0400000248

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “**Traspasos de Créditos**” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARITZA VELA	MARITZA VELA	EDGAR ANDRADE
FECHA:	26.04.2023	26.04.2023	26.04.2023



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-04-24 13:35:45 (GMT-5)

Generado por: Maritza Elizabeth Vela Mosquera

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-SGP-2023-0558-O	Doc. Referencia:	GADDMQ-SGSG-2023-0659-OF
De:	Sr. Ing. Francisco Xavier Martinez Riofrio, Secretario General (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Abg. Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso, Secretaria General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Sr. Ing. Carlos David Moya Cepeda, Director Metropolitano Financiero (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	INFORME FAVORABLE DE TRASPASO DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-04-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-04-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - FINANCIERO	Alexandra Sofia Arauz Sagal (GADDMQ)	2023-04-24 09:27:00 (GMT-5)	Reasignar	Maritza Elizabeth Vela Mosquera (GADDMQ)	0	TRÁMITE PERTINENTE
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2023-04-24 09:17:41 (GMT-5)	Reasignar	Alexandra Sofia Arauz Sagal (GADDMQ)	0	PRESUPUESTO: TRÁMITE PERTINENTE.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2023-04-24 09:13:09 (GMT-5)	Reasignar	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	0	Coordinar, trámite correspondiente.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2023-04-24 09:12:35 (GMT-5)	Informar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Para conocimiento.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2023-04-24 09:12:00 (GMT-5)	Recuperar Documento desde Reasignación		0	 Se recuperó el documento desde Reasignación
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2023-04-24 08:34:50 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Trámite correspondiente.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2023-04-24 08:34:29 (GMT-5)	Informar	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	0	Para conocimiento.
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Francisco Xavier Martinez Riofrio (GADDMQ)	2023-04-24 08:29:51 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Francisco Xavier Martinez Riofrio (GADDMQ)	2023-04-24 08:29:51 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Francisco Xavier Martinez Riofrio (GADDMQ)	2023-04-24 08:29:17 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0558-O

Quito, D.M., 24 de abril de 2023

Asunto: INFORME FAVORABLE DE TRASPASO DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Coronel En Servicio Pasivo
Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Señor Ingeniero
Carlos David Moya Cepeda
Director Metropolitano Financiero (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

Me refiero al oficio No. GADDMQ-SGSG-2023-0659-OF, mediante el cual la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, solicitó a esta Secretaría General, emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito.

En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito No. SGP-DMPD-2023-079, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que, la dependencia conforme el traspaso de crédito solicitado, reprogramó el 16,45% del monto total del proyecto “PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA”, sin afectar el techo de la dependencia, ni del proyecto. El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano justificó que las modificaciones presupuestarias no afectan el cumplimiento de metas, alcance y objetivos del proyecto, en virtud de que, el traspaso de crédito propuesto responde a cambios entre partidas presupuestarias.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas en el proyecto; así como, de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución; y, de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando la calidad del gasto.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y funciones

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0558-O

Quito, D.M., 24 de abril de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Francisco Xavier Martínez Riofrío
SECRETARIO GENERAL (E)
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGSG-2023-0659-OF

Anexos:

- 00_gadmmq-cacmq-2023-0504-of.pdf
- 01_anexo_a_informe_tecnico_trasp.cred_inv_2-signed_firmado.pdf
- 02_plani_informe_de_pertinencia_programática_traspaso_2-signed-signed.pdf
- 03_financiero_gadmmq-cacmq-caf-2023-0372-m.pdf
- 04_matriz_afectación_traspaso_2-signed-signed.pdf
- 06_informe_favorable_008_cacmq_rev18abril2023-signed-signed_firmado.pdf
- gadmmq-dmi-2022-00907-m_contestacion.pdf
- Anexos traspaso 2 ok.rar
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2023-079 CACMQ.pdf

Copia:

Señora Especialista
Alejandra Gabriela Vargas Villareal
Directora Metropolitana
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION
PARA EL DESARROLLO**

Señora Magíster
Katyana Isabel Rojas Alomoto
Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paulina Elizabeth Tipan Villacis	petv	SGP-DMPD	2023-04-21	
Aprobado por: Francisco Xavier Martínez Riofrío	FM	SGP	2023-04-24	



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
MARTINEZ RIOFRIO**



INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2023-079

Sector: Seguridad y Gobernabilidad

Dependencia Requirente: Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito

Fecha de Elaboración: 21-04-2023

BASE LEGAL. -

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP, establece en su artículo 107, sobre presupuestos prorrogados, que hasta que se apruebe el Presupuesto General del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, procedimiento que aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas. Por su parte, en el artículo 178, señala que, la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente Código y las normas técnicas correspondientes. Así mismo, en el artículo 179 establece las sanciones por infracciones realizadas.
- En el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala en su artículo 83, sobre la programación presupuestaria en el año que se posesiona las autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas, que hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.
- Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.
- Con fecha 26 de septiembre de 2022, se sanciona la Ordenanza PMU-007, Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2022.
- Mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera remite a la Secretaría General de Planificación y Administración General el documento “PRESUPUESTO PRORROGADO 2023”, en el cual concluye:

“Al 31 de diciembre de 2022, el GAD DMQ mantiene un presupuesto codificado de USD 961.862.897,02, el cual conforme normativa será prorrogado al ejercicio 2023, con la única particularidad de los cambios generados en la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que han sido explicados en el presente informe, y los cuales no alteran el techo presupuestario señalado.”

- Con Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C, de 9 de enero de 2023, la Administración General, remitió las “Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios en el GADDMQ, ejercicio económico 2023”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O, de 22 de enero de 2023, la Secretaría General de Planificación, emitió los “Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión”, que regirán para el ejercicio fiscal 2023.

ANTECEDENTES. -

- Con Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2023-0504-OF, de 17 de abril de 2023, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito - CACMQ, solicitó a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, se emita el criterio favorable y autorice los traspasos de créditos de proyectos de inversión del Proyecto “Prevención Situacional y Convivencia Pacífica”, adjuntando la documentación para el efecto.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2023-0659-OF, de 19 de abril de 2023, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, remitió a la Secretaría General de Planificación, la solicitud de traspasos de créditos de proyectos de inversión para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, adjuntando la siguiente documentación:
 - En el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de SGSG-CACMQ-2023 Nro. 002, suscrito por el Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito y la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, señalan en la justificación técnica que: *“Las necesidades presentadas por los Responsables de las unidades administrativas y operativas: Gestión de Riesgos, Vinculación Social y Convivencia Ciudadana, Coordinación Administrativa Financiera CACMQ, Centro de Mando y Comunicaciones, Talento Humano CACMQ y Comunicación Social, técnicamente se alinean en el objetivo del Proyecto de Prevención Situacional y Convivencia Pacífica.*
Tras el análisis de las solicitudes presentadas, las mismas se consideran prioritarias, ya que aportan al funcionamiento institucional para el desarrollo de las funciones y servicios del CACMQ; y, se identificaron valores disponibles para reprogramar en las actividades: “Ejecución de acciones táctico operativas de prevención, disuasión, vigilancia y control en el ámbito de las competencias del CACMQ”, por un valor total de \$8.424,65 e “Implementación del Plan de Desarrollo Organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ” por el total de \$402.650,34.
Las tareas enunciadas programadas en el Proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica, contribuyen a la consecución de las metas planificadas por el CAMQ: 1.373.370 Beneficiarios de acciones técnico operativas en prevención, disuasión, vigilancia y control de espacio público, seguridad ciudadana, vinculación social y convivencia ciudadana, información y seguridad turística, y, gestión de riesgos y control ambiental y “Ejecutar el 50% del Plan de Desarrollo Organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen a la comunidad del DMQ.”, razón por la cual, tiene pertinencia programática realizar el traspaso de créditos, ya que no afecta a la programación vigente.”
 - En el INFORME TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN PERTINENCIA DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° INF-SGSG-TC-2023-008, suscrito por la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, señala que: *“En vista de los datos y justificaciones presentadas por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, se concluye que el traspaso de crédito solicitado, contribuye al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades del proyecto de inversión Prevención Situacional y Convivencia Pacífica, incluido en el POA 2023; por lo que, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad en su calidad de Ente Rector del Sector Seguridad, y, por ende, del*

Proyecto "Prevención Situacional y Convivencia Pacífica", emite su CRITERIO FAVORABLE para la ejecución del traspaso de crédito solicitado por la entidad adscrita requirente."

- En el Informe No. GADDMQ-CACMQ-PE-PS-2023-05, suscrito por la Responsable de Planificación del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, señala que, *"La reasignación de recursos planteados en el presente traspaso de créditos, del proyecto "Prevención Situacional y Convivencia Pacífica", tiene pertinencia programática, en razón de que se da atención a las necesidades de las unidades administrativas y operativas del CACMQ sin modificar el objeto de la programación anual.*

Los movimientos propuestos para la reprogramación se alinean con las disposiciones legales que constan en el Art. 256 del COOTAD "Traspasos", y Normas Técnicas de ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2023 remitido mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C de 9 de enero del 2023.

En este contexto, se considera la pertinencia programática de los traspasos de crédito detallados en este informe, en razón que se da atención a las necesidades presentadas por el CACMQ en las actividades: "Ejecución de acciones táctico operativas de prevención, disuasión, vigilancia y control en el ámbito de las competencias del CACMQ" e "Implementación del Plan de Desarrollo Organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ", por lo tanto, lo solicitado cumple con los "LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2023", emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O del 22 de enero de 2023."

- En el INFORME DE SUSTENTO FINANCIERO del "Proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica", suscrito por el Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, señala que: *"Los movimientos presupuestarios que se detallan en el Anexo 3, Traspasos de créditos cumplen con:*
 - *Condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).*
 - *Normativa de Presupuesto para el Sector Público*
 - *Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas*
 - *Resolución A-003 2021*
 - *Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos del Presupuesto del Ejercicio Económico 2023*
 - *Las partidas presupuestarias de las actividades afectadas cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos para cubrir el requerimiento y el traspaso propuesto no quebranta las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD."*
- A continuación, se detallan los documentos que sustentan el traspaso de crédito:
 - Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-1032-M, de 14 de septiembre de 2022, suscrito por el Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera del CACMQ, dirigido al Director General, mediante el cual remite la matriz consolidada de la proforma 2023.
 - Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-CMC-2022-0133-M, 6 de octubre de 2022 suscrito por el Responsable del Centro e Mando y Comunicaciones al CACMQ, dirigido a la Responsable de Planificación, mediante el cual remitió las necesidades de los proyectos de la unidad.
 - Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2022-3662-M, 1 de diciembre de 2022, suscrito por el Responsable de la Unidad Desconcentrada de Talento Humano, dirigido al Director General del CACMQ, mediante el cual remitió las necesidades institucionales identificadas por la Unidad de Talento Humano y Capacitación para el ejercicio fiscal 2023.
 - Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0805-M, de 6 de diciembre de 2022, suscrito por el Responsable de la Unidad de Comunicación Social, dirigido al Director General del CACMQ, mediante el cual remitió las matrices de requerimientos.

- Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0344-M, 7 de diciembre de 2022, suscrito por el Comandante del Grupo de Gestión de Riesgos, dirigido al Director General del CACMQ, mediante el cual remitió el desglose de los bienes requeridos para la unidad.
- Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2022-0327-M, 29 de diciembre de 2022, suscrito por el Jefe de la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana, dirigido a la Responsable de Planificación del CACMQ, mediante el cual remitió la matriz PAC.
 - Matriz de afectación de traspasos de crédito (anexo).

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

- La solicitud de traspaso de crédito, contempla traspasos entre partidas presupuestarias en el Proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica, para atender las necesidades de las diferentes unidades del CACMQ y realizar la adquisición de accesorios y servicios veterinarios para canes y equinos, insumos médicos, reemplazo de computadores que han cumplido su vida útil, capacitaciones especializadas para los agentes de control metropolitano, equipos para el grupo de gestión de riesgos, herramientas para mantenimiento y equipos para la central de radio, entre otros; en virtud de que, los ítems presupuestarios del poa 2023 respondían al codificado del 31 de diciembre del 2022 y no a las necesidades institucionales para el presente ejercicio fiscal.

- El traspaso de crédito propuesto, contempla lo siguiente:

En el proyecto “PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA”, se requiere realizar el traspaso presupuestario en las siguientes actividades:

En la actividad: “EJECUCIÓN DE ACCIONES TÁCTICO OPERTIVAS DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL CACMQ.”:

En la tarea: “FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE PROCESOS DE VINCULACIÓN SOCIAL”, se realizan cambios entre partidas presupuestarias, para atender los requerimientos de adquisición de implementos y accesorios para canes, atalajes e implementos para semovientes equinos del CACMQ.

En la tarea: “FORTALECER LA LOGÍSTICA EN LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE RIESGOS Y SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL DMQ”, se realizan cambios entre partidas presupuestarias, para la adquisición de sillas metálicas y pantallas de proyección.

En la actividad: “IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PROVEEN A LA COMUNIDAD DEL DMQ.”:

En la tarea: “GESTIONAR LOS RECURSOS LOGÍSTICOS PARA LA OPERACIÓN EN EL DMQ”, se realizan cambios entre partidas presupuestarias, para dotar de herramientas, maquinarias y equipos para el uso del personal de la Unidad de Mantenimiento del CACMQ, así como el mantenimiento de la infraestructura de los inmuebles.

En la tarea: “IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CACMQ FASE 4”, se incrementa presupuesto en la tarea, para la adquisición de equipos electrónicos de diagnóstico

para el laboratorio de la central de radio, así como equipos telefónicos, una central telefónica y computadoras.

En la tarea: "POTENCIAR Y FORTALECER LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL CACMQ, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN NECESARIOS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.", se realizan cambios entre partidas, con el fin de dotar distintivos institucionales para el personal, para la recarga y mantenimiento de extintores, insumos odontológicos, protectores solares y para la realización de cursos especializados para las unidades administrativas y operativas del CACMQ.

En la tarea: "IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CALIDAD PARA TRANSFORMAR EL MODELO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD", se reduce el presupuesto de la tarea, en virtud de que reprogramó su ejecución en este semestre, con la finalidad de atender los requerimientos institucionales, según el informe técnico de la dependencia.

En la tarea: "EJECUTAR EL PLAN DE POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO EN EL DMQ", se incrementa el presupuesto en la tarea, para la adquisición de materiales, accesorios, repuestos e insumos para equipos audiovisuales de uso de la unidad de Comunicación Social, así como banderas, productos entregables con imagen institucional, impresión de material publicitario y publicaciones de prensa.

- En relación a los gastos de capacitación del personal, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, señala en su informe que, mediante oficio GADDMQ-ICAM-2023-043-O, el Director del Instituto Metropolitano de Capacitación ICAM, indicó: *"una vez realizada la revisión de los eventos planificados por el ICAM para el presente año, los mencionados temas a los que se hace referencia no se encuentran considerados en la planificación establecida por parte del ICAM, razón por la cual me permito muy comedidamente sugerir se proceda iniciar con los trámites correspondientes de contratación por parte de su Dependencia"*
- Así mismo, para los gastos de equipos informáticos, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, adjunta el Memorando Nro. GADDMQ-DMI-2022-00907-M, de 10 de noviembre de 2022, mediante el cual el Director Metropolitano de Informática, señala que: *"el Centro de Atención Tecnológica (CAT), de la Dirección Metropolitana de Informática, adjunta el informe técnico de factibilidad FAVORABLE (DMI-CAT-2022-0214 del 7 de noviembre de 2022), en respuesta a la solicitud de evaluación, que expresa la necesidad de adquisición de equipos informáticos solicitados por el Cuerpo de Agentes Metropolitanos. Informa, adicionalmente, que las especificaciones son las mínimas a cumplirse y el proceso debe ser iniciado conforme normativa vigente."*

En este sentido, es de exclusiva responsabilidad de la entidad ejecutora, el uso correcto de los fondos, la ejecución de los procesos y demás procedimientos establecidos con los más estrictos estándares de calidad y el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente.

- No existen modificaciones programáticas conforme los traspasos de créditos, que se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	EJECUCIÓN DE ACCIONES TÁCTICO OPERTIVAS DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL CACMQ.	FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE PROCESOS DE VINCULACIÓN SOCIAL	001	730405		(\$1.440,00)
				001	730418		(\$600,00)
				001	730802	\$5.180,00	
				001	730811	\$600,00	
				001	730824	\$1.440,00	
				001	730826	\$100,00	
				001	731404	\$386,35	
				001	840103		(\$386,35)
			001	840107		(\$5.280,00)	
			001	730418		(\$448,90)	
			001	730823		(\$269,40)	
			001	840103	\$468,30		
			001	840104	\$250,00		



PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
			EMERGENCIA EN EL DMQ				
		IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PROVEEN A LA COMUNIDAD DEL DMQ.	GESTIONAR LOS RECURSOS LOGÍSTICOS PARA LA OPERACIÓN EN EL DMQ	001	730405		(\$2.500,00)
				001	730417	\$177.310,16	
				001	730803		(\$81.955,80)
				001	730807		(\$29.234,36)
				001	731404	\$100,00	
				001	731406	\$1.320,00	
				001	840104	\$2.200,00	
				001	840105		(\$3.620,00)
				001	840106	\$2.500,00	
			001	840512		(\$66.120,00)	
			IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CACMQ FASE 4	001	730405		(\$1.088,06)
				001	730418		(\$7.526,85)
				001	730702	\$7.306,00	
				001	731406	\$6.428,57	
				001	731407	\$1.300,00	
				001	840103		(\$6.047,41)
				001	840105		(\$372,25)
			POTENCIAR Y FORTALECER LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL CACMQ, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN NECESARIOS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO.	001	840107	\$25.800,00	(\$20.073,77)
				001	730203	\$400,00	
				001	730205		(\$400,00)
				001	730402		(\$3.640,00)
				001	730404		(\$9.507,54)
				001	730405		(\$3.544,49)
				001	730418		(\$2.455,75)
				001	730612	\$87.700,00	
				001	730703		(\$12.708,54)
				001	730802	\$39.481,00	
				001	730805		(\$6.190,00)
				001	730807		(\$3.422,72)
				001	730809	\$500,00	
				001	730812		(\$16.850,00)
				001	730813		(\$27.516,70)
				001	730823		(\$6.364,26)
		001	730826	\$1.000,00			
		001	730832	\$4.000,00			
		001	731404	\$500,00			
		001	840103		(\$500,00)		
		001	840107		(\$40.481,00)		
		IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CALIDAD PARA TRANSFORMAR EL MODELO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	001	730813		(\$2.586,40)	
			001	840115		(\$5.726,23)	
		EJECUTAR EL PLAN DE POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO EN EL DMQ	001	730204	\$5.600,00		
			001	730205		(\$5.600,00)	
			001	730207	\$2.894,00		
			001	730405		(\$650,00)	
			001	730418		(\$26.382,85)	
			001	730802	\$3.540,00		
			001	730804	\$22.605,50		
			001	730811	\$1.209,00		
			001	730812	\$7.702,00	(\$5.910,00)	
			001	730820	\$468,75		



PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
				001	731403	\$75,36	
				001	731404	\$60,00	
				001	731407	\$650,00	
				001	840103		(\$135,36)
				001	840107		(\$3.540,00)
TOTAL						\$411.074,99	(\$411.074,99)

- El traspaso de crédito solicitado por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, reprogramó el 16,45% del monto total del proyecto “PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA” para financiar necesidades institucionales de las diferentes áreas de la entidad, sin afectar el techo del proyecto ni de la dependencia. Los porcentajes de reprogramación se consideran con el presupuesto de todos los ejecutores del proyecto.
- El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito justificó que la solicitud del traspaso de crédito, no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos del proyecto, por tratarse de traspasos entre partidas presupuestarias del proyecto.

CONCLUSIÓN. –

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución de los proyectos y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.

ALEJANDRA
GABRIELA
VARGAS
VILLAREAL

Firmado digitalmente por
ALEJANDRA GABRIELA
VARGAS VILLAREAL
Fecha: 2023.04.21
16:56:21 -05'00'

Espc. Alejandra Vargas
**DIRECTORA METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN
PARA EL DESARROLLO**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs. Paulina Tipán	Analista de Planificación para el Desarrollo		21/4/2023



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-04-24 13:35:45 (GMT-5)

Generado por: Maritza Elizabeth Vela Mosquera

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-SGP-2023-0558-O	Doc. Referencia:	GADDMQ-SGSG-2023-0659-OF
De:	Sr. Ing. Francisco Xavier Martinez Riofrio, Secretario General (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Abg. Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso, Secretaria General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Sr. Ing. Carlos David Moya Cepeda, Director Metropolitano Financiero (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	INFORME FAVORABLE DE TRASPASO DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-04-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-04-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - FINANCIERO	Alexandra Sofia Arauz Sagal (GADDMQ)	2023-04-24 09:27:00 (GMT-5)	Reasignar	Maritza Elizabeth Vela Mosquera (GADDMQ)	0	TRÁMITE PERTINENTE
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2023-04-24 09:17:41 (GMT-5)	Reasignar	Alexandra Sofia Arauz Sagal (GADDMQ)	0	PRESUPUESTO: TRÁMITE PERTINENTE.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2023-04-24 09:13:09 (GMT-5)	Reasignar	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	0	Coordinar, trámite correspondiente.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2023-04-24 09:12:35 (GMT-5)	Informar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Para conocimiento.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2023-04-24 09:12:00 (GMT-5)	Recuperar Documento desde Reasignación		0	 Se recuperó el documento desde Reasignación
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2023-04-24 08:34:50 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Trámite correspondiente.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2023-04-24 08:34:29 (GMT-5)	Informar	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	0	Para conocimiento.
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Francisco Xavier Martinez Riofrio (GADDMQ)	2023-04-24 08:29:51 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Francisco Xavier Martinez Riofrio (GADDMQ)	2023-04-24 08:29:51 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Francisco Xavier Martinez Riofrio (GADDMQ)	2023-04-24 08:29:17 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	

N° INF-SGSG-TC-2023- 008

Fecha de elaboración: 18/abril/2023

SECTOR: Seguridad y Gobernabilidad
ENTE RECTOR: Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad
REQUIRENTE: Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito
PROGRAMAS: Quito Sin Miedo
PROYECTOS: Prevención Situacional y Convivencia Pacífica

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio N° GADDMQ-DMF-2023-0002 de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera, demite a la Secretaría General de Planificación y Administración General, el documento “Presupuesto Prorrogado 2023” en el cual concluye que “Al 31 de diciembre de 2022, el GAD DMQ mantiene un presupuesto codificado de USD 961.862.897,02, el cual conforme a la normativa será prorrogado al ejercicio 2023 (...)”.

Con Oficio Circular N° GADDMQ-SGP-2023-0071-O de 22 de enero 2023 la Secretaría General de Planificación emite los “Lineamientos para Traspasos de Crédito de proyectos de inversión” aplicables al POA 2023 de las entidades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Con Oficio N° GADDMQ-CACMQ-2023-0504-OF de 17 de abril de 2023, el Señor Coronel (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, solicita a la Señora Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, la aprobación del traspaso de crédito en el proyecto de inversión “Prevención Situacional y Convivencia Pacífica” adjuntando la documentación que respalda dicho pedido.

ANÁLISIS

Afectación presupuestaria.

Con el fin de financiar la adquisición de accesorios y servicios veterinarios para canes y equinos del CACMQ, insumos médicos, reemplazo de computadores que han cumplido su vida útil, contratar capacitaciones especializadas para los agentes de control metropolitano, equipos para el grupo de gestión de riesgos, adquisición de herramientas para mantenimiento y equipos para la central de radio.

Para financiar las adquisiciones primordiales, el CACMQ propone aplazar procesos de adquisición como los de gases pimienta, equipos y escudos de protección contra antimotines, adquisición de material para ferias, formación de auditores y líderes, entre otros.

Afectación programática

Las modificaciones propuestas, no implican cambios en la programación operativa anual, metas ni objetivos del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, sin embargo, se observa el aplazamiento de procesos importantes, los cuales, deberán ser refinanciados durante el proceso de reforma presupuestaria.

Por otro lado, el Memorando GADDMQ-CACMQ-CAF-FIN-PRE-2023-0005-M de 11 de enero de 2023, contiene la convalidación de certificaciones futuras para los años 2023, 2024, 2025 y 2026, por lo que, el CACMQ pretende financiar los valores correspondientes a la vigencia tecnológica de los equipos informáticos con partidas de gasto corriente, por lo que no se aprecian en el presente traspaso de crédito propuesto.

PRONUNCIAMIENTO

En vista de los datos y justificaciones presentadas por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, se concluye que el traspaso de crédito solicitado, contribuye al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades del proyecto de inversión Prevención Situacional y Convivencia Pacífica, incluido en el POA 2023; por lo que, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad en su calidad de Ente Rector del Sector Seguridad, y, por ende, del Proyecto “Prevención Situacional y Convivencia Pacífica”, emite su CRITERIO FAVORABLE para la ejecución del traspaso de crédito solicitado por la entidad adscrita requirente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DANIELA ALEXANDRA
VALAREZO
VALDIVIESO**

Abg. Daniela Valarezo

SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Elaborado	Diego Fernando Sáenz Analista de la Coordinación de Planificación y Proyectos SGSG	18 de abril 2023	 Firmado electrónicamente por: DIEGO FERNANDO SAENZ DUQUE
Revisado	Adriana Bahamonde Coordinadora de Planificación y Proyectos SGSG	18 de abril 2023	 Firmado electrónicamente por: ADRIANA FERNANDA BAHAMONDE MORA

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2023-0659-OF

Quito, D.M., 19 de abril de 2023

Asunto: Traspaso de Crédito Proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica CACMQ

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito informar que, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, mediante Oficio N°GADDMQ-CACMQ-2023-0504-OF, de 17 de abril de 2023, solicitó la aprobación de un traspaso de crédito a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, en su calidad de ente Rector del Proyecto "Prevención Situacional y Convivencia Pacífica".

En este contexto, una vez efectuado el análisis de la propuesta, se ha procedido con la suscripción del informe técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión y a la emisión del informe técnico en calidad de ente rector; por lo que, con la finalidad de continuar el proceso requerido por la antes mencionada institución y conforme a los lineamientos establecidos para el efecto, solicito de la manera más cordial en el ámbito de sus competencias se emita el Informe de Viabilidad correspondiente; para lo cual, adjunto los documentos habilitantes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Anexos:

- Solicitud requirente
- Informe técnico requirente
- Informe planificación requirente
- Informe financiero requirente
- Matriz de afectación firmada
- Matriz de afectación editable
- Cédula
- Informe rectora
- Habilitantes internos

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2023-0659-OF

Quito, D.M., 19 de abril de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Fernando Sáenz Duque	dfsd	SGSG-CPP	2023-04-18	
Aprobado por: Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso	DAVV	SGSG	2023-04-19	



Firmado electrónicamente por:
**DANIELA ALEXANDRA
VALAREZO VALDIVIESO**



1. INFORMACIÓN GENERAL**1.1 Dependencia:** Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito**1.2 Tipo de Dependencia**

Administración Central Entidades Dependientes Ente Adscrito

2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria	X	

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos y Artículo 257.-Prohibiciones.
- Código de Finanzas Públicas Artículo 107 – Presupuesto Prorrogado – Artículo 178 yArtículo 179.- Infracciones.
- Reglamento al Código de Finanzas Públicas Artículo No 83.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto Prorrogado 2023, informado mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera.
- Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión remitidos mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O, de 22 de enero de 2023.

4. ANTECEDENTES

Con Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0124-M del 29 de marzo de 2023, Planificación Institucional del CACMQ, en atención a las solicitudes presentadas por las Unidades Administrativas y Operativas del CACMQ, realizó el análisis de pertinencia de los requerimientos, en cumplimiento de la disposición relacionada con el presupuesto prorrogado 2022, para atender las necesidades institucionales en observancia de la programación solicitada por las unidades del CACMQ, razón por la cual, remitió el Informe de Pertinencia Programática del Proyecto de Prevención Situacional y Convivencia Pacífica, que fue autorizado por la máxima autoridad, siendo reasignado a la Coordinación Administrativa Financiera con el comentario: “*En base al análisis, conclusiones y recomendaciones que constan en el Informe, se autoriza lo solicitado, continuar con el trámite correspondiente*”, gestionándose con los documentos que se detallan a continuación, con la solicitud de las unidades requirentes:

1. Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-1032-M del 14 de septiembre de 2022, asunto: “*PROFORMA 2023*”, remitido por el Coordinador Administrativo

- Financiero del CACMQ.
2. Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-CMC-2022-0133-M del 06 de octubre de 2022, suscrito por el Responsable del Centro de Mando y Comunicaciones.
 3. Mediante memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-JDTH-2022-3662-M del 01 de diciembre de 2022, remitido por el Responsable de la Unidad Desconcentrada de Talento Humano del CACMQ.
 4. Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0805-M del 06 de diciembre de 2022, enviado por la Responsable de Comunicación Social.
 5. Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0344-M del 07 de diciembre de 2022, remitido por el Comandante del Grupo de Gestión de Riesgos.
 6. Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF del 16 de diciembre del 2022, asunto: "POA 2023 del CACMQ", enviado por el Director General del CACMQ.
 7. Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2022-0327-M del 29 de diciembre de 2022, remitido por el Jefe de la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana.
 8. Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-FIN-PRE-2023-0005-M, del 11 de enero del 2023, asunto: "Convalidación de arrastres 2022 y actualización de futuras/plurianuales 2023, 2024, 2025 y 2026", remitido por la Responsable de Presupuesto de la Coordinación Administrativa Financiera del CACMQ.
 9. Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAP-2023-0083-M del 01 de febrero del 2022, el Responsable de la Unidad de Capacitación dio a conocer el Oficio Nro. GADDMQ-ICAM-2023-043-O del 31 de enero de 2023, pronunciamiento del Director del Instituto Metropolitano de Capacitación ICAM, sobre las capacitaciones del CACMQ.
 10. Oficio No. GADDMQ-CACMQ-023-0168-OF, de fecha 10 de febrero del 2023, se formalizó la actualización del POA 2023, que consta en el Sistema Mi Ciudad a la fecha.
 11. Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0093-M, de fecha 08 de marzo de 2023, remitido por la Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional.
 12. Mediante memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M, del 06 de abril de 2023, la Coordinación Administrativa Financiera remitió el Informe de Sustento Financiero para traspasos de créditos del Proyecto de Prevención Situacional y Convivencia Pacífica, sustentado en el Informe de Pertinencia Programática, que fue comentado por la Dirección General "Autorizado, trámite pertinente".
 13. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2023-0500-OF del 14 de abril de 2023, el CACMQ formalizó la actualización del POA 2023 en el Sistema Mi Ciudad.

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Las necesidades presentadas por el CACMQ, desde las unidades administrativas y operativas, contribuyen a la consecución de los objetivos programados, ya que, fortalecen las actividades de las unidades requirentes, aportando a las metas planteadas en el POA 2023 y que se programan de la siguiente manera:

Actividad: Ejecución de acciones táctico operativas de prevención, disuasión, vigilancia y control en el ámbito de las competencias del CACMQ.

- **Tarea:** Fomentar el cumplimiento a las normas de convivencia ciudadana, mediante procesos de Vinculación Social.

Para atender los requerimientos: "Implementos y accesorios para canes del CACMQ" y "Atalajes e implementos para semovientes equinos del CACMQ", es necesario reducir valores de las partidas: 730405 (\$1.440,00), 730418 (\$600,00), 840103 (\$386,35) y 840107 (\$5.280,00) para ser reasignados a las partidas: 730802 (\$5.180,00), 730811 (\$600,00), 730824 (\$1140,00), 730826 (\$100,00) y (\$386,35), mismos que tienen pertinencia programática al alinearse a la tarea y con disponibilidad presupuestaria.

- **Tarea:** Fortalecer la logística en las actividades de apoyo a la gestión de

riesgos y situaciones de emergencia en el DMQ.

Para atender los requerimientos: "Sillas metálica plegables en tubería de hacer y asiento plástico de propileno endurecido" y "Pantalla de proyección con trípode para proyector de 100 pulgadas", es necesario reducir los valores de las partidas: 730418 (\$448,90) y 730823 (\$269,40) y reasignarlas en las partidas: 840103 (\$468,30) y 840104 (\$250,00); las solicitudes se alinean programáticamente a la actividad y presupuestariamente hay disponibilidad.

Actividad: Implementación del Plan de Desarrollo Organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ.

- **Tarea:** Gestionar los recursos logísticos para la operación en el DMQ.

Se identificó la necesidad de reasignar \$183.430,16 para dotar de "Herramientas, maquinarias y equipos para el uso del personal de la Unidad de Mantenimiento del CACMQ", así como, para el "Mantenimiento de Infraestructura de los inmuebles asignados al CACMQ", para lo cual, se deben reducir valores de las partidas presupuestarias: 840105 (\$3.620,00), 730405 (\$2.500,00), 730803 (\$81.955,80), 730807 (\$29.234,36) y 840512 (\$66.120,00) y reasignarlos a las partidas: 730417 (\$177.310,16), 731404 (\$100,00), 731406 (\$1.320), 840104 (\$2.200,00) y 840106 (\$2.500,00), este movimiento es posible por la disponibilidad de recursos presupuestarios y se alinea a la actividad.

- **Tarea:** Implementar el sistema integral de gestión del CACMQ Fase 4.

Para atender las necesidades institucionales de contar con: "Equipos electrónicos de diagnóstico para el laboratorio de la central de radio", "Central telefónica y equipos telefónicos del CACMQ"; y, "Computadoras para el CACMQ", es necesario reducir los valores planificados en las partidas presupuestarias: 730405 (\$1.088,06), 730418 (\$7.526,85), 840103 (\$6.047,41), 840105 (\$372,25) y 840107 (\$20.073,77), y de la tarea: "Implementar el sistema de calidad para transformar el modelo de servicio a la comunidad", se reprograman en este semestre, reduciendo de la partida 840115 (\$5.726,23) para atender los requerimientos citados anteriormente. Los valores se reasignan a las partidas 730702 (\$7.306,00), 731406 (\$6.428,57), 731407 (\$1.300,00) y 840107 (\$25.800,00) las modificaciones presupuestarias presentadas son pertinentes por la disponibilidad en las partidas.

- **Tarea:** Potenciar y fortalecer la gestión del talento humano del CACMQ, a través de la capacitación y dotación de uniformes y equipos de protección necesarios en la prevención y control del espacio público.

Con el fin de dotar al CACMQ de: "Distintivos Institucionales (Distintivos institucionales y Palas Blandas para los Uniformes Institucionales)", "Recarga y mantenimiento de extintores", "Insumos Odontológicos para el consultorio del CACMQ", "Protectores solares para el talento humano del CACMQ" ;y, para la realización de "Cursos especializados para unidades administrativas y operativas del CACMQ" ,es preciso señalar que mediante oficio GADDMQ-ICAM-2023-043-O, el Director del Instituto Metropolitano de Capacitación ICAM, indicó: *"una vez realizada la revisión de los eventos planificados por el ICAM para el presente año, los mencionados temas a los que se hace referencia no se encuentran considerados en la planificación establecida por parte del ICAM, razón por la cual me permito muy comedidamente sugerir se proceda iniciar con los trámites correspondientes de contratación por parte de su Dependencia"*, para el efecto, es necesario reducir valores de las partidas presupuestarias: 730205 (\$400,00), 730402 (\$3.640,00), 730404

(\$9.507,54), 730405 (\$3.544,49), 730418 (\$2.455,75), 730703 (\$12.708,54), 730805 (\$6.190,00), 730807 (\$3.422,72), 730812 (\$16.850,00), 730813 (\$27.516,70), 730823 (\$6.364,26), 840103 (\$500,00) y 840107 (\$40.481,00), con la finalidad de reasignar los recursos presupuestarios para las partidas: 730203 (\$400,00), 730612 (\$87.700,00), 730802 (\$39.481,00), 730809 (\$500,00), 730826 (\$1.000,00), 730832 (\$4.000,00) y 731404 (\$500,00), aportando al cumplimiento de la actividad y con la disponibilidad de presupuesto.

- **Tarea:** Ejecutar el plan de posicionamiento de la imagen institucional del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito en el DMQ.

Para atender los requerimientos institucionales de: "Materiales accesorios repuestos e insumos para equipos audiovisuales de uso de la unidad de Comunicación Social del CACMQ", "Banderas para el CACMQ", "Productos entregables con imagen institucional del CACMQ", "Impresión de material publicitario de la imagen institucional del CACMQ" y "Publicación de anuncios en prensa escrita", es necesario reducir valores desde las partidas: 840103 (\$135,36), 730205 (\$5.600,00), 730405 (\$650,00), 730418 (\$26.382,85), 730812 (\$5.910,00), 840107 (\$3.540,00), siendo importante mencionar que de la tarea: "Implementar el sistema de calidad para transformar el modelo de servicio a la comunidad", se reduce de la partida 730813 (\$2.586,40), para cubrir las necesidades expuestas anteriormente, los recursos se reasignan a las partidas presupuestarias: 730204 (\$5.600,00), 730207 (\$2.894,00), 730802 (\$3.540,00), 730804 (\$22.605,50), 730811 (\$1.209,00), 730812 (\$7.702,00), 730820 (\$468,75), 731403 (\$75,36), 731404 (\$60,00) y 731407 (\$650,00), aportando a cumplir lo programado en la actividad y contando con los recursos presupuestarios disponibles.

De acuerdo a la programación detallada y considerando la disponibilidad de los recursos presupuestarios disponibles a la fecha, registrados en el sistema Mi Ciudad, alineadas al cumplimiento de las actividades según la programación definida para el ejercicio 2023, que permite el traspaso de créditos en el proyecto de Prevención Situacional y Convivencia Pacífica, y aporta al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Las necesidades presentadas por los Responsables de las unidades administrativas y operativas: Gestión de Riesgos, Vinculación Social y Convivencia Ciudadana, Coordinación Administrativa Financiera CACMQ, Centro de Mando y Comunicaciones, Talento Humano CACMQ y Comunicación Social, técnicamente se alinean en el objetivo del Proyecto de Prevención Situacional y Convivencia Pacífica.

Tras el análisis de las solicitudes presentadas, las mismas se consideran prioritarias, ya que aportan al funcionamiento institucional para el desarrollo de las funciones y servicios del CACMQ; y, se identificaron valores disponibles para reprogramar en las actividades: "Ejecución de acciones táctico operativas de prevención, disuasión, vigilancia y control en el ámbito de las competencias del CACMQ", por un valor total de \$8.424,65 e "Implementación del Plan de Desarrollo Organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ" por el total de \$402.650,34.

Las tareas enunciadas programadas en el Proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica, contribuyen a la consecución de las metas planificadas por el CAMQ: *1.373.370 Beneficiarios de acciones técnico operativas en prevención, disuasión, vigilancia y control de espacio público, seguridad ciudadana, vinculación social y convivencia ciudadana, información y seguridad turística, y, gestión de riesgos y control ambiental y "Ejecutar el 50% del Plan de Desarrollo Organizacional*

para la sostenibilidad de los servicios que se proveen a la comunidad del DMQ.”, razón por la cual, tiene pertinencia programática realizar el traspaso de créditos, ya que no afecta a la programación vigente.

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Basado en el Informe de Sustento Financiero, emitido por el área técnica de Presupuesto de la Coordinación Administrativa Financiera del CACMQ, en el gráfico 1 se presentan los requerimientos para traspaso de créditos:

Gráfico 1. Anexo 1 Requerimientos para Traspaso de Créditos

ANEXO 1							
REQUERIMIENTOS RECIBIDOS PARA TRASPASO DE CREDITOS							
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA							
N°	REQUERIMIENTO	DOCUMENTO	SUMILLA	VALOR	POSICION PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	OBSERVACIÓN
1	"(...) Adjunto al presente sirvase encontrar el desglose con partidas presupuestarias de los materiales a adquirir por la Unidad de Información y Seguridad Turística en el año 2023".	GADDMQ-CACMQ-CO-IST-IT-2022-0002-M	Favor revisar y consolidar la misma en POA 2023	890,00	G/730820/4NN402	1.100,00	La partida requiere financiamiento
				20.000,00	G/730248/4NN402	17.000,00	La partida requiere financiamiento
				1.810,00	G/731404/4NN402	2.713,65	La partida requiere financiamiento
2	"(...) me permito remitir la matriz consolidada de la Proforma del POA 2023 con las respectivas rectificaciones, de las unidades de Logística, Bodega de Existencias, Mantenimiento, Tic's, Canes, Equinos, Seguros, y Transportes y Motorizados, a fin de que la Unidad de Planificación realice la revisión, análisis y trámite correspondiente".	GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-1032-M	Si es procedente conforme a lo que establece la normativa legal vigente, entonces se autoriza lo solicitado, continuar con el trámite correspondiente.	45.000,00	G/730204/4NN402	10.600,00	La partida requiere financiamiento
3	"(...) La asignación que se prioriza para ejecutar en el primer cuatrimestre corresponde al detalle inserto en la Tabla No. 3, a continuación, y se anexa el documento GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-T-2023-0098-M, con las especificaciones técnicas de los requerimientos:(...)".	GADDMQ-CACMQ-CO-2023-0131-M	Si es procedente conforme a lo que establece la normativa legal vigente, entonces se autoriza lo solicitado, continuar con el trámite correspondiente.	6.230,40	G/730204/4NN402	10.600,00	La partida requiere financiamiento
				96.019,82	G/840104/4NN402	449.076,66	La partida requiere financiamiento
				310.607,16	G/840105/4NN402	6.000,00	La partida requiere financiamiento
TOTAL				480.557,38			

Elaborado por: Ing. Maritza Vela, Mgp

Fuente: Informe de pertinencia programática
13-03-2023

Fuente: Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

En mismo informe se indicó, que: "Para cumplir con los requerimientos presentados, es necesario realizar el traspaso presupuestario para poder financiar los requerimientos presentados, para lo cual se genera el siguiente cuadro donde se detallan los **valores disponibles de las partidas**". (El énfasis y negrillas me pertenecen).

Gráfico 2. Anexo 2 Cuadro de Valores Disponibles por Partida Presupuestaria

ANEXO 2						
CUADRO DE VALORES DISPONIBLES POR PARTIDA PRESUPUESTARIA						
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA						
CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO	DENOMINACION	CODIFICADO	DISPONIBLE	PROYECTO
PM71N010	G/730105/4NN402	001	Telecomunicaciones	70.825,52	56.806,66	GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC
	G/730205/4NN402		Espectáculos Culturales y Sociales	36.800,00	36.800,00	
	G/730405/4NN402		Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	25.256,84	25.256,84	
	G/730415/4NN402		Bienes Biológicos	1.030,00	1.030,00	
	G/730418/4NN402		Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	70.000,00	54.836,60	
	G/730823/4NN402		Egresos para Sanidad Agropecuaria	47.019,34	38.916,54	
	G/730826/4NN402		Dispositivos Médicos de Uso General	12.367,67	12.367,67	
	G/731403/4NN402		Mobiliarios	25.543,40	25.543,40	
	G/840103/4NN402		Mobiliarios	122.989,47	122.989,47	
	G/840107/4NN402		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	410.498,48	301.628,48	
TOTAL				822.330,72	676.175,66	

Elaborado por: Ing. Maritza Vela, Mgp
Fuente: SAP-SIPARI
13-03-2023

Fuente: Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Se asevera en el informe, que: "Las partidas que se solicitan para realizar el traspaso presupuestario mantienen disponibles; por lo tanto, son valores que se los puede utilizar para financiar los requerimientos", tal como se detalla en el gráfico 3:

Gráfico 3. Anexo 3 Tabla de Traspasos de Créditos

ANEXO 3								
TABLA DETRASPASOS DE CRÉDITOS								
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA								
CONSOLIDADO								
CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO		CODIFICADO	DISPONIBLE	INCREMENTO/REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO	PROYECTO
PM71N010	G/730204/4NN402	001	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	10.600,00	10.600,00	51.230,40	61.830,40	GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC
	G/730248/4NN402		Eventos Oficiales	17.000,00	17.000,00	3.000,00	20.000,00	
	G/730820/4NN402		Menaje y Accesorios Descartables	1.100,00	1.100,00	890,00	1.990,00	
	G/731404/4NN402		Maquinarias y Equipos	3.133,65	2.713,65	1.810,00	4.943,65	
	G/840104/4NN402		Maquinarias y Equipos	450.165,26	449.076,66	4.032,88	454.198,14	
	G/840105/4NN402		Vehículos	6.000,00	6.000,00	308.599,41	314.599,41	
	G/730105/4NN402		Telecomunicaciones	70.825,52	56.806,66	-55.640,66	15.184,86	
	G/730205/4NN402		Espectáculos Culturales y Sociales	36.800,00	36.800,00	-30.800,00	6.000,00	
	G/730405/4NN402		Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	25.256,84	25.256,84	-1.462,84	23.794,00	
	G/730415/4NN402		Bienes Biológicos	1.030,00	1.030,00	-1.030,00	-	
	G/730418/4NN402		Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	70.000,00	54.836,60	-17.420,25	52.579,75	
	G/730823/4NN402		Egresos para Sanidad Agropecuaria	47.019,34	38.916,54	-1.292,88	45.726,46	
	G/730826/4NN402		Dispositivos Médicos de Uso General	12.367,67	12.367,67	-12.367,67	-	
	G/731403/4NN402		Mobiliarios	25.543,40	25.543,40	-21.403,40	4.140,00	
	G/840103/4NN402		Mobiliarios	122.989,47	122.989,47	(62.560,54)	60.428,93	
	G/840107/4NN402		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	410.498,48	301.628,48	(165.584,45)	244.914,03	
						1.310.329,63	1.162.665,97	

Fuente: Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el Anexo 3, Traspasos de créditos cumplen con:

- Condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Normativa de Presupuesto para el Sector Público.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.
- Resolución A-003- 2021 del 15 de enero del 2021.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos del Presupuesto del Ejercicio Económico 2023.
- Las partidas presupuestarias de las actividades afectadas cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos para cubrir el requerimiento y el traspaso

propuesto no quebranta las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.

Ante lo expuesto la Coordinación Administrativa Financiera del CACMQ recomendó: *“Solicito se digne autorizar el presente informe para que se realice el trámite legal pertinente ya que se requiere contar con el criterio favorable y aprobación del traspaso de créditos ante la Secretaría General de Seguridad, y posteriormente obtener el informe favorable de la Secretaría General de Planificación, para financiar los requerimientos detallados en el Anexo No 1.”*

8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjuntan las siguientes matrices:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito.
2. Matriz de nueva programación.

9. CONCLUSIONES

La reasignación de recursos planteados en el presente traspaso de créditos, del proyecto “Prevención Situacional y Convivencia Pacífica”, tiene pertinencia programática, en razón de que se da atención a las necesidades de las unidades administrativas y operativas del CACMQ sin modificar el objeto de la programación anual.

Los movimientos propuestos para la reprogramación se alinean con las disposiciones legales que constan en el Art. 256 del COOTAD “Traspasos”, y Normas Técnicas de ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2023 remitido mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C de 9 de enero del 2023.

En este contexto, se considera la pertinencia programática de los traspasos de crédito detallados en este informe, en razón que se da atención a las necesidades presentadas por el CACMQ en las actividades: *“Ejecución de acciones táctico operativas de prevención, disuasión, vigilancia y control en el ámbito de las competencias del CACMQ”* e *“Implementación del Plan de Desarrollo Organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ”*, por lo tanto, lo solicitado cumple con los “LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2023”, emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O del 22 de enero de 2023.

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito del proyecto de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en el proyecto de inversión, incluidos en el POA 2023, suscribo en mi calidad de Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:
**RAMIRO FERNANDO
ALDAS MORAN**

Cnel. E.M. (S/P) Ramiro Aldas M.
Director General

Fecha: 17/04/2023

10. CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARIA RECTORA

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2023, por lo que, en mi calidad de Secretario del Sector Seguridad, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito del proyecto de inversión solicitados en el presente documento.



Firmado electrónicamente por:
**DANIELA ALEXANDRA
VALAREZO
VALDIVIESO**

Abg. Daniela Valarezo V.
**SECRETARIA GENERAL DE
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD**

Fecha:

SECCION		SUBSECCION		PROGRAMA		ACTIVIDAD		PROYECTO		FINANCIAMIENTO		RECURSOS		COSTOS		TOTAL	
1.	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
<p>Detalle de la matriz de afectación de traspasos de créditos para el programa 01, actividad 01, proyecto 01. Incluye descripciones de los proyectos y sus respectivos montos en millones de dólares.</p>																	

SECCION	SUBSECCION	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	RECURSOS	COSTOS	TOTAL	IMPORTE									
2.	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
<p>Detalle de la matriz de afectación de traspasos de créditos para el programa 01, actividad 01, proyecto 01. Incluye descripciones de los proyectos y sus respectivos montos en millones de dólares.</p>																		

ELABORADO POR:

 Firmado electrónicamente por:
KATYANA ISABEL ROJAS ALOMOTO
 CUIA 4
 MCMC

ELABORADO POR:

 Firmado electrónicamente por:
EDGAR RAMIRO ANDRADE GER

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2023-0504-OF

Quito, D.M., 17 de abril de 2023

Asunto: Traspaso de Crédito Proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica CACMQ

Señora Abogada
Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

En el contexto de los “*LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2023*”, remitidos mediante documento Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O, del 22 de enero de 2023, remitidos por la Secretaría General de Planificación del DMQ, se remite el Informe Técnico de Traspaso de Créditos No. 2, del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito.

La solicitud de traspaso de crédito tiene el objeto de asignar y reasignar los recursos presupuestarios en las partidas que constan actualmente en las partidas codificadas al 31 de diciembre del 2022, en cumplimiento de la disposición relacionada con el presupuesto prorrogado 2022, para atender las necesidades institucionales. Los movimientos están debidamente sustentados por la pertinencia programática y disponibilidad de presupuesto como consta en los informes correspondientes.

El traspaso de créditos planteados corresponden a movimientos sin cambios programáticos, por lo que agradezco realizar la gestión correspondiente, a fin de que la Secretaría General de Planificación remita el informe de viabilidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2023-0504-OF

Quito, D.M., 17 de abril de 2023

Documento firmado electrónicamente

Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
DIRECTOR GENERAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Anexos:

- anexo_a Informe Técnico Trasp.Cred Inv 2-signed.pdf
- Informe de pertinencia programática, traspaso 2-signed-signed.pdf
- al_05_de_abril_2023-signed (1).pdf
- GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M.pdf
- Matriz Afectación Traspaso 2-signed-signed.pdf
- Matriz Afectación Traspaso 2.xlsx
- anexos_de_informe_de_pertinencia.rar

Copia:

Señorita Magíster
Adriana Fernanda Bahamonde Mora
Coordinadora de Planificación y Proyectos
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD - COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Señora Magíster
Katyana Isabel Rojas Alomoto
Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto	kira	CACMQ-PE	2023-04-17	
Aprobado por: Ramiro Fernando Aldas Moran	rfam	CACMQ	2023-04-17	



Firmado electrónicamente por:
RAMIRO FERNANDO
ALDAS MORAN



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

ASUNTO: Informe de sustento financiero "Proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica"

De mi consideración:

De acuerdo a la sumilla inserta en el memorando No. GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0124-M, me permito remitir el Informe de Sustento Financiero para Traspaso en el Proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica:

1. Base Legal

- Constitución de la República Art.286. "Las Finanzas Públicas" COOTAD Art. 256 Traspasos Art. 257 Prohibiciones: numerales 1,2,3,4
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) Art. 107, 178, 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2022 y Apertura del Ejercicio Económico 2023, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2022-1110-O de 27 de octubre de 2022.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-1
- Cumplimiento Normas para el Cierre Económico 2022 y Apertura del Ejercicio Económico 2023- Techo Presupuestario emitido Oficio Circular No.GADDMQ-DMF-2023-0001-C del 03 de enero de 2023
- Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023 emitidas con Oficio Circular No. GADDMQ-AG-2023-0002-C del 09 de enero de 2023.

2. Antecedentes

- **Con memorando No. GADDMQ.CACMQ-CAF-2022-1032-M, de 14 de septiembre de 2022, el Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera remitió:**

"(...) la matriz consolidada de la Proforma del POA 2023 con las respectivas rectificaciones, de las unidades de Logística, Bodega de Existencias, Mantenimiento, Tic´s, Canes, Equinos, Seguros, y Transportes y Motorizados, a fin de que la Unidad de Planificación realice la revisión, análisis y trámite correspondiente".

Se detalla el anexo proforma_2023-signed-signed-1.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

UNIDAD REQUIRENTE	REQUERIMIENTOS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	POA 2023	TOTAL
TICS	Computadoras para el CACMQ	840107	\$32.000,00	\$32.000,00
	Arrastre Infraestructura hiperconvergente para el CACMQ	840107	\$150.860,74	\$150.860,74
	Servicio de copiado, impresión y escaneo del CACMQ	730204	\$45.000,00	\$45.000,00
MANTENIMIENTO	Herramientas, maquinarias y equipos para el uso del personal de la Unidad de Mantenimiento del CACMQ.	731406	\$1.500,00	\$6.300,00
		840106	\$2.500,00	
		731404	\$100,00	
		840104	\$2.200,00	
	Mantenimiento de Infraestructura de los inmuebles asignados al CACMQ	730417	\$177.310,16	\$177.310,16
TRANSPORTES	Neumáticos para vehículos del CACMQ	730813	\$8.928,57	\$8.928,57
	Balizas para vehículos y motocicletas	840104	\$60.000,00	\$60.000,00
			TOTAL	\$480.399,47

- Con memorando No. GADDMQ-CACMQ-CO-CMC-2022-0133-M, de 06 de octubre de 2022, el Responsable del Centro de Mando y Comunicaciones ratificó:

"(...) En este contexto el Centro de Mando y Comunicaciones del CACMQ se ratifica en la información detallada en su parte correspondiente de dicha matriz, información que se entrega para los fines pertinentes.

Cuadro anexo en memorando:

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES			
REQUERIMIENTOS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	POA 2023	TOTAL
Sistema de seguridad mediante cámaras de video vigilancia para los comandos zonales y cuartel general del CACMQ a través de una red inalámbrica de alta capacidad	840104	\$179.079,72	\$217.149,72
	840107	\$38.070,00	
Antenas dipolo del sistema de repetición y torre de comunicaciones de la central de radio del CACMQ	840104	\$28.800,00	\$28.800,00
Equipos electrónicos de diagnóstico para el laboratorio de la central de radio	840104	\$30.000,00	\$36.428,57
	731406	\$6.428,57	
Drones (RPAS) para grupos especializados, del CACMQ	840104	\$12.120,00	\$12.120,00
Mantenimiento preventivo y correctivo, incluido repuestos para los equipos de radio comunicaciones y del sistemas de repetición de la institución	730404	\$10.000,00	\$25.000,00
	730813	\$15.000,00	
Pantallas tipo Video Wall para salas de mando	840104	\$100.000,00	\$100.000,00
Central telefónica y equipos telefónicos del CACMQ	731407	\$1.300,00	\$24.690,00
	730702	\$10.750,00	
	840107	\$12.640,00	
TOTAL			\$444.188,29

- Con memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2022-3662-M de 01 de diciembre de 2022, el Responsable de la Unidad Desconcentrada de Talento Humano", solicitó:

"(...) Con lo expuesto, solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda incluir en el POA 2023 del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito las necesidades identificadas(...)"

- Con memorando No. GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0805-M, de 06 de diciembre de 2022, la Responsable de la Unidad de Comunicación Social, adjuntó:

"(...) me permito enviar adjunto las siguientes matrices actualizadas para el POA 2023: "Anexo B Información Requerimiento" y "Anexo C Matriz Auxiliar POA 2023 (...)"

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL REQUERIMIENTO				
Descripción del Objeto de Contratación (Coordinar Compra Pública)	Valor Total sin IVA	TOTAL 2023	Partidas Presupuestarias Asignadas (Coordinar Unidad Financiera)	
ADQUISICION DE MATERIALES ACCESORIOS REPUESTOS E INSUMOS PARA EQUIPOS AUDIOVISUALES DEL CACMQ	\$90.00	\$979.00	730811	
	\$105.00			
	\$340.00			
	\$165.00			
	\$99.00			
	\$180.00			
	\$640.00			
	\$71.00			
	\$70.00			
	\$120.00			
ADQUISICION DE BANDERAS CATALOGADAS PARA EL CACMQ	\$60.00	\$60.00	731404	
	\$650.00	\$650.00	731407	
	\$250.00	\$250.00	840103	
	\$250.00	\$1.090.00	840104	
	\$840.00	\$12.448.11	840103	
	\$2.818.44			
	\$2.818.44			
	\$2.583.57			
	\$4.227.66			
	\$75.36			
\$75.36				
\$1.785.00	\$1.785.00			840103
\$4.140.00	\$4.140.00			731403
ADQUISICION DE PRODUCTOS ENTREGABLES CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CACMQ	\$1.740.00			\$8.540.00
	\$1.800.00			
	\$308.00			
	\$486.40			
	\$12.750.00			
	\$4.462.50			
	\$1.155.00			
	\$1.200.00			
	\$665.20			
	\$1.108.40			
CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CACMQ	\$640.00	\$2.334.00	730811	
	\$744.00			
	\$1.140.00			
	\$450.00			
	\$132.00			
	\$580.00			
	\$1.080.00			
	\$1.912.50			
	\$1.530.00			
	\$1.987.50			
CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIFUSION DE ANUNCIOS EN PRENSA DEL CACMQ	\$1.080.00	\$7.702.00	730812	
	\$1.568.75			
	\$1.568.75			
	\$1.568.75			
	\$1.568.75			
	\$1.568.75			
CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CACMQ	\$2.250.00	\$16.200.00	730204	
	\$2.100.00			
	\$2.050.00			
	\$1.250.00			
	\$1.550.00			
	\$7.000.00			
CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIFUSION DE ANUNCIOS EN PRENSA DEL CACMQ	\$5.000.00	\$5.000.00	730207	

Agt. 681 Pamela Monteros
 Inspectora 2 Verónica Guerrero
 6/12/2022

- Con memorando No.GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0344-M, de 07 de diciembre de 2022, el Comandante del Grupo de Gestión de Riesgos, solicitó:

"(...) En tal virtud solicito a usted Mi Coronel, se autorice a quien corresponda el ingreso al POA 2023 del desglose de los bienes requeridos por el Grupo de Gestión de Riesgos del CACMQ.

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 8	COSTO UNITARIO (Dólares) SIN INCLUIR IVA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESGLOSE DE BIENES O CONDICIONES DEL SERVICIO, BIENES O SERVICIOS ESPERADOS	CANTIDAD
840104	271600011	70,840.00	CARPA NEUMATICA DIMENSIONES 5,6 x 5,11 m	02
840104	483231011	2600	PROYECTOR MULTIMEDIA	02
840104	363300021	250	PANTALLA DE PROTECCION CON TRIPODE PARA PROYECTOR DE 100 PULGADAS	01

840104	452400016	9,200.00	PIZARRA DIGITAL DE 65" RESOLUCION 3,840 x 2,160 (HORIZONTAL) BRILLO: 350 units INCLUYE SOPORTE DE PISO, WEBCAM	01
840103	381110316	1,150.00	SILLAS METALICAS PLEGABLES EN TUBERIA DE ACERO Y ASIENTO DE PLASTICO DE PROPILE NO EDURECIDO	10
840103	381220024	3,160.00	MESA TACTICA ROBUSTA 72" x 24" SOPORTA HASTA 2000LBS	02
840103	326000955	250	PIZARRON DE ACRILICO 1.20 x 0.90 m CON PATAS MOVIBLES Y DESARMABLE INCLUYE JUEGO DE MARCADORES Y BORRADOR	01

- Con memorando No. Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF, de 16 de diciembre de 2022, remitió:

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

"(...) se remite para consolidación del POA 2023 del Sector Seguridad y Gobernabilidad, los siguientes documentos:

- Matriz POA 2023, que incluye la Matriz de Responsables y Matriz de Atención Prioritaria (Archivo Excel)
- Perfil del Proyecto (Archivo Word)
- Fichas de Indicadores (Archivo Excel)

Anexo: Matriz POA Detalle 2023. Detalla los requerimientos y encuadre con el codificado en el Sistema SIPARI al 15 de diciembre del 2022"

- Con memorando No. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2022-0327-M, de 29 de diciembre de 2022, el Jefe de la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana, remitió:

"(...) Con lo antes expuesto adjunto al presente sírvase encontrar la matriz del PAC con las fechas de inicio y finalización de los procesos que corresponden a la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana remitidas por los grupos de acuerdo a los siguientes memorandos:

- Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-CC-C-2022-0156-M de 29 de diciembre de 2022
- Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-CC-2022-0465-M de 29 de diciembre de 2022
- Memorando NO. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-VS-EC-2022-0261-M, de 29 de diciembre de 2022

JNIDAD REQUINENTE	REQUERIMIENTOS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	POA 2023	TOTAL
EDUCADORES COMUNITARIOS	Maquillaje artísticos y de fantasía para sensibilización, vinculación comunitaria del DIMQ	730812	\$3.360,00	\$3.360,00
		TICS	Proyectores portátiles para capacitaciones a la ciudadanía	840104
JCMAC	Implementos y accesorios para canes del CACMQ	840103	\$10.175,00	
		840104	\$4.400,00	
		730823	\$17.710,00	
		730802	\$5.180,00	\$40.450,00
		730824	\$1.440,00	
		730812	\$1.445,00	
GRUPO QUINOS	Atalajes e implementos para semovientes equinos del CACMQ	730825	\$100,00	
		840103	\$15.000,00	
		730823	\$13.280,00	
		731404	\$3.100,00	\$33.640,00
		730813	\$660,00	
		730811	\$600,00	

- Con memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-FIN-PRE-2023-0005-M de 11 de enero de 2023, la Especialista en Presupuesto informó:

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

"(...) En base a la autorización de la máxima autoridad y en cumplimiento a las Normas para el cierre del ejercicio económico 2022 y apertura del ejercicio económico 2023, numeral 3.5. de las Apertura presupuestaria ejercicio 2023, se ha procedido a realizar las convalidaciones de arrastres de los compromisos 2022 (...)"

- **Con memorando No. GADDMQ-CACMQ-CAP-2023-0083-M de 01 de febrero de 2023, el Responsable de la Unidad de Capacitación solicitó:**

"(...) Con lo expuesto mi Coronel, solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda se informe si el Centro de Formación, Capacitación, Especialización y Doctrina del CACMQ (CEC), tiene presupuesto asignado para realizar Procesos de Contratación Pública con respecto a las Capacitaciones programadas para el año 2023, pedido que se lo realiza con la finalidad de continuar con los respectivos trámites correspondientes para los procesos (...)"

- **Con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O, de 22 de enero de 2023, la Secretaría General de Planificación, informó:**

"(...) Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión", que regirán para el ejercicio fiscal 2023, los mismos que tienen como anexos los formatos diseñados para el efecto. Los citados lineamientos son de cumplimiento obligatorio para todas las dependencias y entidades que conforman el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito".

Es importante recalcar que, el Plan Operativo Anual 2023 debe estar ingresado en el sistema MI CIUDAD y remitido a la SGP, con las firmas correspondientes, para proceder a las solicitudes de informe de viabilidad de los traspasos de créditos de proyectos de inversión (...)"

- **Con memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0093-M, de 08 de marzo de 2023, la Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional solicitó:**

"(...) Por tal motivo, solicito muy comedidamente la reprogramación de los recursos asignados, para ejecutar en el segundo semestre en el Plan Operativo Anual (POA) 2023 del CACMQ, liberando los mismos para que sean utilizados en necesidades institucionales del primer semestre (...)"

- **Con memorando No. GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0124-M de 29 de marzo de 2023, la Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional remitió el Informe de Pertinencia No. GADDMQ-CACMQ-PE-PS-2023-05 donde concluye y recomienda:**

"(...) La reasignación de recursos planteados en el presente traspaso de créditos, del proyecto "Prevención Situacional y Convivencia Pacífica", tiene pertinencia programática, en razón de que se da atención a las necesidades de las unidades administrativas y operativas del CACMQ sin modificar el objeto de la programación anual.

Los movimientos propuestos para la reprogramación se alinean con las disposiciones legales que constan en el Art. 256 del COOTAD "Traspasos", y Normas Técnicas de ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2023 remitido mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2023- 0002-C de 9 de enero del 2023.

En este contexto, se considera la pertinencia programática de los traspasos de crédito detallados en este informe, por lo que se recomienda que una vez autorizado se disponga la emisión del Informe de Sustento

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

Financiero correspondiente, y continuar con el trámite correspondiente en concordancia con los "LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2023", emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP- 2023-0071-O del 22 de enero de 2023 (...)"

- **Con sumilla inserta en el GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0124-M, el Director General indica:**

"En base al análisis, conclusiones y recomendaciones que constan en el Informe, se autoriza lo solicitado, continuar con el trámite correspondiente"

3. Análisis y justificación

En atención a los requerimientos solicitados se presenta el siguiente cuadro:

ANEXO 1							
REQUERIMIENTOS RECIBIDOS PARA TRASPASO DE CREDITOS							
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA							
Nº	REQUERIMIENTO	DOCUMENTO	SUMILLA	VALOR	POSICION PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	OBSERVACIÓN
1	"(...) me permito remitir la matriz consolidada de la Proforma del POA 2023 con las respectivas rectificaciones, de las unidades de Logística, Bodega de Existencias, Mantenimiento, Tic's, Canes, Equinos, Seguros, y Transportes y Motorizados, a fin de que la Unidad de Planificación realice la revisión, análisis y trámite correspondiente"	GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-1032-M	Trámite correspondiente	100,00	G/731404/4NN402	2.713,65	La partida requiere financiamiento
				1.320,00	G/731406/4NN402	180,00	La partida requiere financiamiento
				2.200,00	G/840104/4NN402	449.076,66	La partida requiere financiamiento
				2.500,00	G/840106/4NN402	-	La partida requiere activación y financiamiento
				177.310,16	G/730417/4NN402	-	La partida requiere activación y financiamiento
				25.800,00	G/840107/4NN402	66.120,00	La partida requiere financiamiento
2	"(...) el Centro de Mando y Comunicaciones del CACMQ se ratifica en la información detallada en su parte correspondiente de dicha matriz, información que se entrega para los fines pertinentes"	GADDMQ-CACMQ-CO-CMC-2022-0133-M	Favor para revisión y consolidación POA 2023 (que dispongan de documentos de ratificación). Coordinar valor resultado en rojo.	7.306,00	G/730702/4NN402	3.444,00	La partida requiere financiamiento
				6.428,57	G/731406/4NN402	180,00	La partida requiere financiamiento
				1.300,00	G/731407/4NN402	-	La partida requiere activación y financiamiento

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

3	"(...) Con lo expuesto, solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda incluir en el POA 2023 del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito las necesidades identificadas (...)"	GADDMQ-CACMQ-UDTH-2022-3662-M	Trámite correspondiente	400,00	G/730203/4NN402	600,00	La partida requiere financiamiento
				87.700,00	G/730612/4NN402	-	La partida requiere activación y financiamiento
				39.481,00	G/730802/4NN402	281.309,00	La partida requiere financiamiento
				500,00	G/730809/4NN402	-	La partida requiere activación y financiamiento
				1.000,00	G/730826/4NN402	12.367,67	La partida requiere financiamiento
				4.000,00	G/730832/4NN402	-	La partida requiere activación y financiamiento
				500,00	G/731404/4NN402	2.713,65	La partida requiere financiamiento
4	"(...) en base a la reunión mantenida el presente día en la Coordinación Administrativa Financiera, me permito enviar adjunto las siguientes matrices actualizadas para el POA 2023: "Anexo B Información Requerimiento" y "Anexo C Matriz Auxiliar POA 2023" (...)"	GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0805-M	Trámite correspondiente	5.600,00	G/730204/4NN402	10.600,00	La partida requiere financiamiento
				2.894,00	G/730207/4NN402	2.106,00	La partida requiere financiamiento
				3.540,00	G/730802/4NN402	281.309,00	La partida requiere financiamiento
				22.605,50	G/730804/4NN402	170,00	La partida requiere financiamiento
				1.209,00	G/730811/4NN402	2.104,00	La partida requiere financiamiento
				7.702,00	G/730812/4NN402	27.565,00	La partida requiere financiamiento
				468,75	G/730820/4NN402	1.100,00	La partida requiere financiamiento
				75,36	G/731403/4NN402	25.543,40	La partida requiere financiamiento
				60,00	G/731404/4NN402	2.713,65	La partida requiere financiamiento
650,00	G/731407/4NN402	-	La partida requiere activación y financiamiento				
5	"(...) En tal virtud solicito a usted Mi Coronel, se autorice a quien corresponda el ingreso al POA 2023 del desglose de los bienes requeridos por el Grupo de Gestión de Riesgos del CACMQ (...)"	GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0344-M	Trámite correspondiente	468,30	G/840103/4NN402	122.989,47	La partida requiere financiamiento
				250,00	G/840104/4NN402	449.076,66	La partida requiere financiamiento

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

6	(...) Con lo antes expuesto adjunto al presente sírvase encontrar la matriz del PAC con las fechas de inicio y finalización de los procesos que corresponden a la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana remitidas por los grupos de acuerdo a los siguientes memorandos (...)	GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2022-0327-M	Información consignada en Traspaso Crédito 2023.	5.180,00	G/730802/4NN402	281.309,00	La partida requiere financiamiento
				600,00	G/730811/4NN402	2.104,00	La partida requiere financiamiento
				1.440,00	G/730824/4NN402	-	La partida requiere activación y financiamiento
				100,00	G/730826/4NN402	12.367,67	La partida requiere financiamiento
				386,35	G/731404/4NN402	2.713,65	La partida requiere financiamiento
TOTAL				411.074,99			

Elaborado por: Ing. Maritza Vela, Mgp
05-04-2023

Para cumplir con los requerimientos presentados, es necesario realizar el traspaso presupuestario para poder financiar los requerimientos presentados, para lo cual se genera el siguiente cuadro donde se detallan los valores disponibles de las partidas:

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

ANEXO 2						
CUADRO DE VALORES DISPONIBLES POR PARTIDA PRESUPUESTARIA						
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA						
CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO	DENOMINACION	CODIFICADO	DISPONIBLE	PROYECTO
PM71N010	G/730205/4NN402	001	Espectáculos Culturales y Sociales	36.800,00	36.800,00	GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA
	G/730402/4NN402		Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	3.640,00	3.640,00	
	G/730404/4NN402		Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	20.507,54	10.507,54	
	G/730405/4NN402		Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	25.256,84	25.256,84	
	G/730418/4NN402		Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	70.000,00	54.836,60	
	G/730703/4NN402		Arrendamiento de Equipos Informáticos	12.708,54	12.708,54	
	G/730803/4NN402		Lubricantes	81.955,80	81.955,80	
	G/730805/4NN402		Materiales de Aseo	25.000,00	25.000,00	
	G/730807/4NN402		Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	32.657,08	32.657,08	
	G/730812/4NN402		Materiales Didácticos	27.565,00	27.565,00	
	G/730813/4NN402		Repuestos y Accesorios	75.006,27	60.026,27	
	G/730823/4NN402		Egresos para Sanidad Agropecuaria	47.019,34	38.916,54	
	G/840103/4NN402		Mobiliarios	122.989,47	122.989,47	
	G/840105/4NN402		Vehículos	6.000,00	6.000,00	
	G/840107/4NN402		Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	410.498,48	301.628,48	
	G/840512/4NN402		Semovientes	110.050,00	66.120,00	
	G/840115/4NN402		Equipos Odontológicos	6.000,00	6.000,00	
TOTAL				1.113.654,36	912.608,16	

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

Elaborado por: Ing. Maritza Vela, Mgp
05-04-2023

Las partidas que se solicitan para realizar el traspaso presupuestario mantienen disponibles; por lo tanto son valores que se los puede utilizar para financiar los requerimientos.

Se genera el anexo 3 de traspaso de créditos:

ANEXO 3								
TABLA DETRASPASOS DE CRÉDITOS								
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA								
CONSOLIDADO								
CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DISPONIBLE	INCREMENTO/ REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO	PROYECTO

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

	G/730203/4NN402	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	600,00	600,00	400,00	1.000,00	
	G/730204/4NN402	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10.600,00	10.600,00	5.600,00	16.200,00	
	G/730207/4NN402	Difusión, Información y Publicidad	2.106,00	2.106,00	2.894,00	5.000,00	
	G/730417/4NN402	Infraestructura	-	-	177.310,16	177.310,16	
	G/730612/4NN402	Capacitación a Servidores Públicos	-	-	87.700,00	87.700,00	
	G/730702/4NN402	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	3.444,00	3.444,00	7.306,00	10.750,00	
	G/730802/4NN402	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	366.951,00	281.309,00	48.201,00	415.152,00	
	G/730804/4NN402	Materiales de Oficina	170,00	170,00	22.605,50	22.775,50	
	G/730809/4NN402	Medicamentos	-	-	500,00	500,00	
	G/730811/4NN402	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.104,00	2.104,00	1.809,00	3.913,00	
	G/730820/4NN402	Menaje y Accesorios Descartables	1.100,00	1.100,00	468,75	1.568,75	
	G/730824/4NN402	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General	-	-	1.440,00	1.440,00	
	G/730826/4NN402	Dispositivos Médicos de Uso General	12.367,67	12.367,67	1.100,00	13.467,67	
	G/730832/4NN402	Dispositivos Médicos para Odontología	-	-	4.000,00	4.000,00	
	G/731403/4NN402	Mobiliarios	25.543,40	25.543,40	75,36	25.618,76	
	G/731404/4NN402	Maquinarias y Equipos	3.133,65	2.713,65	1.046,35	4.180,00	
PM71N010	G/731406/4NN402	Herramientas y equipos menores	300,00	180,00	7.748,57	8.048,57	3122N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL CONVIVENCIA PAC
	G/731407/4NN402	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-	1.950,00	1.950,00	
	G/840104/4NN402	Maquinarias y Equipos	450.165,26	449.076,66	2.450,00	452.615,26	
	G/840106/4NN402	Herramientas	-	-	2.500,00	2.500,00	
	G/730205/4NN402	Espectáculos Culturales y Sociales	36.800,00	36.800,00	(6.000,00)	30.800,00	
	G/730402/4NN402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Extra	3.640,00	3.640,00	(3.640,00)	-	
	G/730404/4NN402	Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	20.507,54	10.507,54	(9.507,54)	11.000,00	
	G/730405/4NN402	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	25.256,84	25.256,84	(9.222,55)	16.034,29	
	G/730418/4NN402	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	70.000,00	54.836,60	(37.414,35)	32.585,65	
	G/730703/4NN402	Arrendamiento de Equipos Informáticos	12.708,54	12.708,54	(12.708,54)	-	
	G/730803/4NN402	Lubricantes	81.955,80	81.955,80	(81.955,80)	-	
	G/730805/4NN402	Materiales de Asfo	25.000,00	25.000,00	(6.190,00)	18.810,00	
	G/730807/4NN402	Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	32.657,08	32.657,08	(32.657,08)	-	
	G/730812/4NN402	Materiales Didácticos	27.565,00	27.565,00	(15.058,00)	12.507,00	
	G/730813/4NN402	Repuestos y Accesorios	75.006,27	60.026,27	(30.103,10)	44.903,17	
	G/730823/4NN402	Egresos para Sanidad Agropecuaria	47.019,34	38.916,54	(6.633,66)	40.385,68	
	G/840103/4NN402	Mobiliarios	122.989,47	122.989,47	(6.600,82)	116.388,65	
	G/840105/4NN402	Vehículos	6.000,00	6.000,00	(3.992,25)	2.007,75	
	G/840107/4NN402	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	410.498,48	301.628,48	(43.574,77)	366.923,71	
	G/840512/4NN402	Semovientes	110.050,00	66.120,00	(66.120,00)	43.930,00	
	G/840115/4NN402	Equipos Odontológicos	6.000,00	6.000,00	(5.726,23)	273,77	

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

Elaborado por: Ing. Maritza Vela, Mgp
05-04-2023

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el Anexo 3, Traspasos de créditos cumplen con:

- Condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Normativa de Presupuesto para el Sector Público
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas
- Resolución A-003 2021
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos del Presupuesto del Ejercicio Económico 2023
- Las partidas presupuestarias de las actividades afectadas cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos para cubrir el requerimiento y el traspaso propuesto no quebranta las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.

4. Recomendación

Solicito se digno autorizar el presente informe para que se realice el trámite legal pertinente ya que se requiere contar con el criterio favorable y aprobación del traspaso de créditos ante la Secretaría General de Seguridad, y posteriormente obtener el informe favorable de la Secretaría General de Planificación, para financiar los requerimientos detallados en el Anexo No 1.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger

**RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0124-M

Anexos:

- Informe de pertinencia programática, traspaso 2-signed-signed.pdf
- Anexos de Informe de pertinencia.rar
- al 05 de abril 2023-signed.pdf

Copia:

Sra. Alexandra Sofia Arauz Sagal

Servidor Municipal 7

**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA - FINANCIERO**

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maritza Elizabeth Vela Mosquera	mevm	CACMQ-CAF-FIN-PRE	2023-04-04	
Revisado por: Edgar Ramiro Andrade Ger	erag	CACMQ-CAF	2023-04-06	
Aprobado por: Edgar Ramiro Andrade Ger	erag	CACMQ-CAF	2023-04-06	



Firmado electrónicamente por:
**EDGAR RAMIRO
ANDRADE GER**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-04-25 10:15:25 (GMT-5)

Generado por: Maritza Elizabeth Vela Mosquera

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0124-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto, Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de traspasos de créditos de proyectos de inversión - SGSG-CACMQ	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-03-29 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-03-29 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - FINANCIERO - PRESUPUESTO	Maritza Elizabeth Vela Mosquera (GADDMQ)	2023-04-06 11:56:49 (GMT-5)	Archivar		8	GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2023-04-06 10:48:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Alexandra Sofia Arauz Sagal (GADDMQ)	8	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2023-04-06 10:48:25 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	8	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0372-M
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - FINANCIERO - PRESUPUESTO	Maritza Elizabeth Vela Mosquera (GADDMQ)	2023-04-04 11:22:54 (GMT-5)	Responder		6	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - FINANCIERO	Alexandra Sofia Arauz Sagal (GADDMQ)	2023-03-29 14:25:06 (GMT-5)	Reasignar	Maritza Elizabeth Vela Mosquera (GADDMQ)	0	TRÁMITE PERTINENTE
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2023-03-29 14:05:39 (GMT-5)	Reasignar	Alexandra Sofia Arauz Sagal (GADDMQ)	0	PRESUPUESTO: TRÁMITE PERTINENTE.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2023-03-29 13:02:20 (GMT-5)	Reasignar	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	0	En base al análisis, conclusiones y recomendaciones que constan en el Informe, se autoriza lo solicitado, continuar con el trámite correspondiente.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2023-03-29 12:56:36 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2023-03-29 12:56:36 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2023-03-29 12:56:07 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	Favor para su aprobación, se solicita el traspaso de créditos para asignar a las partidas presupuestarias que permitan ejecutar los requerimientos de las unidades del CACMQ en el proyecto de inversión, a fin de que se elabore el informe de sustento financiero correspondiente.

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0124-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2023

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

ASUNTO: Solicitud de traspasos de créditos de proyectos de inversión -
SGSG-CACMQ

De mi consideración:

Acorde a los procedimientos establecidos para tramitar los traspasos de créditos del proyecto de inversión, insertos en los "*Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión*", remitidos por la Secretaría General de Planificación mediante la Circular No. GADDMQ-SGP-2023-0071- O del 22 de enero del 2023, en razón de que la programación del POA 2023 inicial, por tratarse de un presupuesto prorrogado, debió ajustarse a las partidas presupuestarias codificadas al 31 de diciembre del 2022, es necesario realizar el traspaso de crédito de manera que sea posible atender las necesidades institucionales, por lo que se emite el informe de pertinencia programática.

Con el fin de continuar con el trámite se solicita su aprobación y la emisión del informe de sustento financiero correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto
**SERVIDOR MUNICIPAL 12 - RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ESTRATEGICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**
**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO -
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA**

Anexos:

- Informe de pertinencia programática, traspaso 2-signed-signed.pdf
- Anexos de Informe de pertinencia.rar

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0124-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2023

Copia:

Sr. Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger
Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera
**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Sr. Cesar Augusto Calvache Carrera
Inspector 3 - Coordinador de Operaciones
**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION
DE OPERACIONES**

Sr. Ing. Angel Amarildo Lema Londo
Inspector 3 - Responsable de la Unidad Desconcentrada de Talento Humano
**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD
DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO**

Sra. Ing. Maritza Elizabeth Vela Mosquera
Servidor Municipal 9 - Especialista en Presupuesto
**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA - FINANCIERO - PRESUPUESTO**



Firmado electrónicamente por:
**KATYANA ISABEL
ROJAS ALOMOTO**



Informe No. GADDMQ-CACMQ-PE-PS-2023-05

Quito, 29 de marzo de 2023

Asunto: Informe de pertinencia programática Proyecto Prevención Situacional y Convivencia Pacífica

Coronel (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran

DIRECTOR GENERAL

CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

De mi consideración:

A fin de dar atención a los requerimientos generados por las unidades administrativas y operativas del CACMQ, en cumplimiento a la sumilla de la Dirección General “Trámite correspondiente”, se da a conocer el siguiente informe:

Informe de Pertinencia Programática Proyecto: Prevención Situacional y Convivencia Pacífica

Objetivo

Realizar el análisis de pertinencia programática para los traspasos de créditos, asignación y reasignación de valores en las partidas presupuestarias registradas en el POA 2023, que constan con las partidas presupuestarias codificadas al 31 de diciembre del 2022, en cumplimiento de la disposición relacionada con el presupuesto prorrogado 2022, para atender las necesidades institucionales en observancia de la programación solicitada por las unidades del CACMQ.

Antecedentes

1. Mediante memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-1032-M del 14 de septiembre de 2022, el Coordinador Administrativo Financiero del CACMQ, remitió la matriz consolidada del POA 2023, correspondientes a las unidades de Logística, Bodega de Existencias, Mantenimiento, Tic's, Canes, Equinos, Seguros, y Transportes y Motorizados, con la finalidad de que sean incluidos en la planificación 2023.

Ilustración 1. Requerimientos de la Coordinación Administrativa Financiera 2023

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA				
UNIDAD REQUERENTE	REQUERIMIENTOS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	POA 2023	TOTAL
TICS	Computadoras para el CACMQ	840107	\$32.000,00	\$32.000,00
	Arrastre Infraestructura hiperconvergente para el CACMQ	840107	\$150.860,74	\$150.860,74
	Servicio de copiado, impresión y escaneo del CACMQ	730204	\$45.000,00	\$45.000,00
MANTENIMIENTO	Herramientas, maquinarias y equipos para el uso del personal de la Unidad de Mantenimiento del CACMQ.	731406	\$1.500,00	\$6.300,00
		840106	\$2.500,00	
		731404	\$100,00	
		840104	\$2.200,00	
Mantenimiento de Infraestructura de los inmuebles asignados al CACMQ	730417	\$177.310,16	\$177.310,16	
TRANSPORTES	Neumáticos para vehículos del CACMQ	730813	\$8.928,57	\$8.928,57
	Balizas para vehículos y motocicletas	840104	\$60.000,00	\$60.000,00
TOTAL				\$480.399,47

Fuente: Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-1032-M

- Mediante memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-CMC-2022-0133-M del 06 de octubre de 2022, el Responsable del Centro de Mando y Comunicaciones, se ratificó con los requerimientos para el POA 2023, con la finalidad de coadyuvar con las actividades operativas del CACMQ.

Ilustración 2. *Requerimientos del Centro de Mando y Comunicaciones 2023*

CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES			
REQUERIMIENTOS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	POA 2023	TOTAL
Sistema de seguridad mediante cámaras de video vigilancia para los comandos zonales y cuartel general del CACMQ a través de una red inalámbrica de alta capacidad	840104	\$179.079,72	\$217.149,72
	840107	\$38.070,00	
Antenas dipolo del sistema de repetición y torre de comunicaciones de la central de radio del CACMQ	840104	\$28.800,00	\$28.800,00
Equipos electrónicos de diagnóstico para el laboratorio de la central de radio	840104	\$30.000,00	\$36.428,57
	731406	\$6.428,57	
Drones (RPAS) para grupos especializados, del CACMQ	840104	\$12.120,00	\$12.120,00
Mantenimiento preventivo y correctivo, incluido repuestos para los equipos de radio comunicaciones y del sistemas de repetición de la institución	730404	\$10.000,00	\$25.000,00
	730813	\$15.000,00	
Pantallas tipo Video Wall para salas de mando	840104	\$100.000,00	\$100.000,00
Central telefónica y equipos telefónicos del CACMQ	731407	\$1.300,00	\$24.690,00
	730702	\$10.750,00	
	840107	\$12.640,00	
TOTAL			\$444.188,29

Fuente: Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-CMC-2022-0133-M

- Mediante memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2022-3662-M del 01 de diciembre de 2022, el Responsable de la Unidad Desconcentrada de Talento Humano del CACMQ, solicitó: “(...) incluir en el POA 2023 del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito las necesidades identificadas”, se adjunta matriz (anexos).
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0805-M del 06 de diciembre de 2022, la Responsable de Comunicación Social, dio a conocer los requerimientos de la unidad para que sean incluidos en el POA 2023, con la finalidad de contar con los recursos logísticos necesarios para posicionar la imagen del CACMQ.

Ilustración 3. *Requerimientos de Comunicación Social 2023*

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL REQUERIMIENTO			
Descripción del Objeto de Contratación (Coordinar Compras Públicas)	Valor Total sin IVA	TOTAL 2023	Partidas Presupuestarias Asignadas (Coordinar Unidad Financiera)
ADQUISICION DE MATERIALES ACCESORIOS REPUESTOS E INSUMOS PARA EQUIPOS AUDIOVISUALES DEL CACMQ	\$90,00	\$979,00	730811
	\$105,00		
	\$340,00		
	\$165,00		
	\$99,00		
	\$180,00	\$901,00	730813
	\$640,00		
	\$71,00		
	\$70,00	\$60,00	731404
	\$120,00		
	\$60,00	\$650,00	731407
	\$650,00	\$250,00	840103
	\$250,00	\$250,00	840104
\$250,00	\$1.090,00	840104	
\$840,00			
ADQUISICION DE BANDERAS CATALOGADAS PARA EL CACMQ	\$2.818,44	\$12.448,11	840103
	\$2.818,44		
	\$2.583,57		
	\$4.227,66		
\$75,36	\$75,36	731403	
\$1.785,00	\$1.785,00	840103	
ADQUISICION DE ASTAS Y BASES PARA BANDERAS DEL CACMQ	\$4.140,00	\$4.140,00	731403
	\$1.740,00	\$3.540,00	730802
\$1.800,00			
ADQUISICION DE PRODUCTOS ENTREGABLES CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CACMQ	\$308,00	\$22.775,50	730804
	\$486,40		
	\$12.750,00		
	\$4.462,50		
	\$1.155,00		
	\$1.200,00		
	\$665,20		
	\$1.108,40	\$2.334,00	730811
	\$640,00		
	\$744,00	\$7.702,00	730812
	\$1.140,00		
	\$450,00		
	\$132,00		
	\$580,00		
	\$1.080,00	\$1.568,75	730820
	\$1.912,50		
	\$1.530,00		
\$1.387,50	\$16.200,00	730204	
\$1.080,00			
\$1.568,75			
\$2.250,00			
CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CACMQ	\$2.100,00	\$16.200,00	730204
	\$2.050,00		
	\$1.250,00		
	\$1.550,00		
	\$7.000,00		
CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIFUSION DE ANUNCIOS EN PRENSA DEL CACMQ	\$5.000,00	\$5.000,00	730207

Agt. 681 Pamela Monteros
 Inspectora 2 Verónica Guerrero
 6/12/2022

Fuente: Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0805-M

- Mediante memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0344-M del 07 de diciembre de 2022, el Comandante del Grupo de Gestión de Riesgos solicitó: “(...) el ingreso al POA 2023 del desglose de los bienes requeridos por el Grupo de Gestión de Riesgos del CACMQ”.

Ilustración 4. Gestión de Riesgos 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 8	COSTO UNITARIO (Dólares) SIN INCLUIR IVA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESGLOSE DE BIENES O CONDICIONES DEL SERVICIO, BIENES O SERVICIOS ESPERADOS	CANTIDAD
840104	271600011	70,840,00	CARPA NEUMÁTICA DIMENSIONES 5,6 x 5,11 m	02
840104	483231011	2600	PROYECTOR MULTIMEDIA	02
840104	363300021	250	PANTALLA DE PROTECCION CON TRIPODE PARA PROYECTOR DE 100 PULGADAS	01
840104	452400016	9,200,00	PIZARRA DIGITAL DE 65" RESOLUCION 3,840 x 2,160 (HORIZONTAL) BRILLO: 250 unites INCLUYE SOPORTE DE PISO, WEBCAM	01
840103	381110316	1,150,00	SILLAS METÁLICAS PLEGABLES EN TUBERÍA DE ACERO Y ASIENTO DE PLÁSTICO DE PROFILADO EDURECIDO	10
840103	381220024	3,160,00	MESA TÁCTICA ROBUSTA 72" x 24" SOPORTA HASTA 2000LBS	02
840103	326000955	250	PIZARRON DE ACRILICO 1,20 x 0,90 m CON PATAS MOVIBLES Y DESARMABLE INCLUYE JUEGO DE MARCADORES Y BORRADOR	01

Fuente: Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0344-M

6. Mediante el documento Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF, de 16 de diciembre del 2022, se remitió el POA 2023 consolidado del CACMQ a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.
7. Mediante memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2022-0327-M del 29 de diciembre de 2022, el Jefe de la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana, dio a conocer los requerimientos de la unidad a su mando para que se consoliden en el POA 2023, por medio de la matriz "pac-2023 UVSSCC".

Ilustración 5. Requerimientos de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana 2023

UNIDAD REQUERENTE	REQUERIMIENTOS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	POA 2023	TOTAL
EDUCADORES COMUNITARIOS	Maquillaje artísticos y de fantasía para sensibilización, vinculación comunitaria del DMQ	730812	\$3.360,00	\$3.360,00
TICS	Proyectores portátiles para capacitaciones a la ciudadanía	840104	\$1.600,00	\$1.600,00
UCMAC	Implementos y accesorios para canes del CACMQ	840103	\$10.175,00	\$40.450,00
		840104	\$4.400,00	
		730823	\$17.710,00	
		730802	\$5.180,00	
		730824	\$1.440,00	
		730812	\$1.445,00	
GRUPO EQUINOS	Atalajes e implementos para semovientes equinos del CACMQ	730826	\$100,00	\$33.640,00
		840103	\$16.000,00	
		730823	\$13.280,00	
		731404	\$3.100,00	
		730813	\$660,00	
	730811	\$600,00		

Fuente: Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2022-0327-M

8. Mediante memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAP-2023-0083-M del 01 de febrero del 2022, el Responsable de la Unidad de Capacitación dio a conocer que mediante Oficio Nro. GADDMQ-ICAM-2023-043-O del 31 de enero de 2023, tras la solicitud del Dirección General: "(...) se remita la certificación en la cual indique si están considerados realizar capacitación al personal del Cuerpo de Agentes de Control metropolitano Quito (...)", al Abg. Jorge Piedra Director del Instituto Metropolitano de Capacitación ICAM, mismo que indicó: "una vez realizada la revisión de los eventos planificados por el ICAM para el presente año; los mencionados temas a los que se hace referencia no se encuentran considerados en la planificación establecida por parte del ICAM, razón por la cual me permito muy

comendidamente sugerir se proceda iniciar con los trámites correspondientes de contratación por parte de su Dependencia”.

9. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-FIN-PRE-2023-0005-M, de fecha 11 de enero del 2023, se emitió el “Informe de convalidación de arrastres 2022 y actualización de futuras/plurianuales 2023, 2024, 2025 y 2026”.
10. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O del 22 de enero de 2023, la Secretaría General de Planificación del DMQ, emitió los “LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2023”.
11. Mediante Oficio No. GADDMQ-CACMQ-023-0168-OF, de fecha 10 de febrero del 2023, se formalizó la actualización del POA 2023, que consta en el Sistema Mi Ciudad a la fecha.
12. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0093-M, de fecha 08 de marzo de 2023, la Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional, solicitó: “(...) la reprogramación de los recursos asignados, para ejecutar en el segundo semestre en el Plan Operativo Anual (POA) 2023 del CACMQ, liberando los mismos para que sean utilizados en necesidades institucionales del primer semestre”, en referencia a los recursos planificados para llevar a cabo el “Fortalecimiento de los servicios de la Unidad de Planificación para la implementación del sistema de Gestión Estratégica, mediante la mejora de los equipos de Desarrollo Organizacional; y, Planificación y Proyectos”, mismo que tiene un monto total de \$27.000,00 en las partidas 730813 y 840115 con valores asignados por \$21.000,00 y 6.000,00 respectivamente, en razón de que es preciso contar con instrumentos técnicos, tales como: “Implementación de la Estructura Orgánica” y la actualización de la Planificación Estratégica 2024-2027 del CACMQ.
13. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2023-0338-OF del 16 de marzo de 2023, el CACMQ solicitó el Primer Traspaso de Créditos del Proyecto de Inversión del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, en atención a las necesidades presentadas por las Coordinaciones de Operaciones, y Administrativa Financiera.

Análisis

A continuación, en la Tabla 1, se consolidan las necesidades presentadas en los documentos del antecedente que solicitan traspaso de créditos asignación y/ o reasignación de recursos, identificando la alineación que estos tienen con la programación en el POA 2023, y que aportan al cumplimiento del objetivo del proyecto de inversión, registrando la asignación solicitada en las partidas presupuestarias a las que corresponden, para su ejecución:

Tabla 1. Requerimientos de las Unidades del CACMQ.

Actividad	Tarea	Doc. No.	Partida Presupuestaria	Valor	Requerimiento
Implementación del plan de desarrollo organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ.	Gestionar los recursos logísticos para la operación en el DMQ	1	731406	\$1.320,00	Asignación presupuestaria para herramientas, maquinarias y equipos para el uso del personal de la Unidad de Mantenimiento del CACMQ.
			840106	\$2.500,00	
			731404	\$100,00	
			840104	\$2.200,00	
			730417	\$177.310,16	Asignación presupuestaria para Mantenimiento

					de Infraestructura de los inmuebles asignados al CACMQ
Implementar el sistema integral de gestión del CACMQ Fase 4	1	840107	\$25.800,00		Asignación presupuestaria para Computadoras para el CACMQ
		731406	\$6.428,57		Asignación presupuestaria para Equipos electrónicos de diagnóstico para el laboratorio de la central de radio
	731407	\$1.300,00		Central telefónica y equipos telefónicos del CACMQ	
	730702	\$7.306,00			
	3	730802	\$39.481,00		Asignación presupuestaria para (Distintivos institucionales y Palas Blandas para los Uniformes Institucionales)
		730203	\$400,00		Asignación presupuestaria para Recarga y mantenimiento de extintores
		730809	\$500,00		Asignación presupuestaria para Insumos Odontológicos para el consultorio del CACMQ
730826		\$1.000,00			
730832		\$4.000,00			
731404		\$500,00			
730612	\$87.700,00		Asignación presupuestaria para Cursos especializados para unidades administrativas y operativas del CACMQ		
Implementación del plan de desarrollo organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ.	4	731404	\$60,00		Asignación presupuestaria para Materiales accesorios repuestos e insumos para equipos audiovisuales de uso de la unidad de comunicación social del CACMQ
		731407	\$650,00		
		731403	\$75,36		Asignación presupuestaria para Banderas para el CACMQ
		730802	\$3.540,00		

			730804	\$22.605,50	Asignación presupuestaria para Productos entregables con imagen institucional del CACMQ
			730811	\$1.209,00	
			730812	\$7.702,00	
			730820	\$468,75	
			730204	\$5.600,00	Asignación presupuestaria para Impresión de material publicitario de la imagen institucional del CACMQ
			730207	\$2.894,00	Asignación presupuestaria para Publicación de anuncios en prensa escrita
Ejecución de acciones táctico operativas de prevención, disuasión, vigilancia y control en el ámbito de las competencias del CACMQ	Fortalecer la logística en las actividades de apoyo a la gestión de riesgos y situaciones de emergencia en el DMQ	5	840103	\$468,30	Asignación presupuestaria para Sillas metálica plegables en tubería de hacer y asiento plástico de propileno endurecido
			840104	\$250,00	Asignación presupuestaria para Pantalla de proyección con trípode para proyector de 100 pulgadas
Ejecución de acciones táctico operativas de prevención, disuasión, vigilancia y control en el ámbito de las competencias del CACMQ	Fomentar el cumplimiento a las normas de convivencia ciudadana, mediante procesos de vinculación social	7	730802	\$5.180,00	Asignación presupuestaria para Implementos y accesorios para canes del CACMQ.
			730824	\$1.440,00	
			730826	\$100,00	
			731404	\$386,35	Asignación presupuestaria para Atalajes e implementos para semovientes equinos del CACMQ
730811	\$600,00				
TOTAL				\$411.074,99	

Una vez que se analizó la pertinencia de los requerimientos de las unidades administrativas y operativas del CACMQ, en consideración que las asignaciones presupuestarias y/o traspasos de créditos se realizan, debido a que, se consolidaron valores en las partidas presupuestarias correspondientes al presupuesto prorrogado, Codificado al 31 de diciembre del 2022, se identificó que no afectan la programación, ni los objetivos institucionales, ya que la Institución cuenta con los valores requeridos conforme el Plan Operativo Anual (2023) del Sistema “Mi Ciudad” y Cédula de Gasto con corte al 21 de marzo de 2023, cabe indicar que se identificó la disponibilidad de recursos por \$ 411.074,99, como se detalla en la Tabla 2.

Tabla 2. Valores disponibles POA MI CIUDAD 2023

Actividad	Tarea	Doc. No.	Documento	Partida presupuestaria	Codificados / disponibles
Implementación del plan de desarrollo organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ.	Gestionar los recursos logísticos para la operación en el DMQ	6 y 13	GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF y GADDMQ-CACMQ-2023-0338-OF	840105	\$3.620,00
				730405	\$2.500,00
				730803	\$81.955,80
				730807	\$29.234,36
				840512	\$66.120,00
				730405	\$1.088,06
				730418	\$7.526,85
				840103	\$6.047,41
				840105	\$372,25
	Implementar el sistema integral de gestión del CACMQ Fase 4	6 y 13	GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF y GADDMQ-CACMQ-2023-0338-OF	840107	\$20.073,77
	Implementar el sistema de calidad para transformar el modelo de servicio a la comunidad	12	GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0093-M	840115	\$5.726,23
	Potenciar y fortalecer la gestión del talento humano del CACMQ, a través de la capacitación y dotación de uniformes y equipos de protección necesarios en la prevención y control del espacio público	6 y 13	GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF y GADDMQ-CACMQ-2023-0338-OF	730205	\$400,00
				730402	\$3.640,00
				730404	\$9.507,54
				730405	\$3.544,49
				730418	\$2.455,75
				730703	\$12.708,54
				730805	\$6.190,00
730807				\$3.422,72	
730812				\$16.850,00	
730813				\$27.516,70	
730823				\$6.364,26	
840103				\$500,00	
840107				\$40.481,00	
Ejecución de acciones táctico operativas de prevención, disuasión, vigilancia y control en el ámbito de las competencias del CACMQ	6 y 13	GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF y GADDMQ-CACMQ-2023-0338-OF	730418	\$448,90	
			730823	\$269,40	
Implementación del plan de desarrollo organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se	4	GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0805-M	840103	\$60,00	
			730405	\$650,00	
			840103	\$75,36	

proveen en la comunidad del DMQ.	Metropolitano Quito en el DMQ			840107	\$3.540,00
				730418	\$21.811,10
				730418	\$1.209,00
				730812	\$5.910,00
				730418	\$468,75
				730205	\$5.600,00
				730418	\$2.894,00
	Implementar el sistema de calidad para transformar el modelo de servicio a la comunidad	12	GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0093-M	730813	\$2.586,40
Ejecución de acciones táctico operativas de prevención, disuasión, vigilancia y control en el ámbito de las competencias del CACMQ	Fomentar el cumplimiento a las normas de convivencia ciudadana, mediante procesos de vinculación social	7	GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2022-0327-M	730405	\$1.440,00
				730418	\$600,00
				840103	\$386,35
				840107	\$5.280,00
TOTAL					\$411.074,99

A continuación se detallan los movimientos presupuestarios requeridos:

1. La solicitud realizada por el Coordinador Administrativo Financiero, se alinea en la actividad: *“Implementación del plan de desarrollo organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ”*, en la tarea: *“Gestionar los recursos logísticos para la operación en el DMQ”* en la que se identificó la necesidad de reasignar \$183.430,16 para dotar de “Herramientas, maquinarias y equipos para el uso del personal de la Unidad de Mantenimiento del CACMQ”, así como, para el “Mantenimiento de Infraestructura de los inmuebles asignados al CACMQ”, para lo cual, se deben reducir valores de las partidas presupuestarias 840105 (\$3.620,00), 730405 (\$2.500,00), 730803 (\$81.955,80), 730807 (\$29.234,36) y 840512 (\$66.120,00) y reasignarlos a las partidas 730417 (\$177.310,16), 731404 (\$100,00), 731406 (\$1.320), 840104 (\$2.200,00) y 840106 (\$2.500,00), esta modificación presupuestaria es pertinente y se ejecutará según la siguiente programación:

Actividad	Tarea	Doc. No.	Documento	Partida Presupuestaria	Valor disponible	Uso de recurso posible
Implementación del plan de desarrollo organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ.	Gestionar los recursos logísticos para la operación en el DMQ	6	GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF	840105	\$3.620,00	
				730405	\$2.500,00	
				730803	\$81.955,80	
				730807	\$29.234,36	
				840512	\$66.120,00	
	1	GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-1032-M	730417		\$177.310,16	
			731404		\$100,00	
			731406		\$1.320,00	
			840104		\$2.200,00	
			840106		\$2.500,00	
TOTAL					\$183.430,16	\$183.430,16

2. La solicitud realizada por el Coordinador Administrativo Financiero y el Responsable del Centro de Mando y Comunicaciones, se alinea en la actividad: *“Implementación del plan de desarrollo organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ”*, en la tarea: *“Implementar el sistema integral de gestión del CACMQ Fase 4”*, a fin de atender las necesidades institucionales de contar con *“Equipos electrónicos de diagnóstico para el laboratorio de la central de radio”*, *“Central telefónica y equipos telefónicos del CACMQ”* y *“Computadoras para el CACMQ”*, siendo necesario reducir los valores planificados en las partidas presupuestarias: 730405 (\$1.088,06), 730418 (\$7.526,85), 840103 (\$6.047,41), 840105 (\$372,25) y 840107 (\$20.073,77), y de la tarea: *“Implementar el sistema de calidad para transformar el modelo de servicio a la comunidad”*, se reprograman en este semestre, reduciendo de la partida 840115 (\$5.726,23) para atender los requerimientos citados anteriormente. Los valores se reasignan a las partidas 730702 (\$7.360,00), 731406 (\$6.428,57), 731407 (\$1.300,00) y 840107 (\$25.800,00) las modificaciones presupuestarias presentadas son pertinentes y se ejecutará según la siguiente programación:

Actividad	Tarea	Doc. No.	Documento	Partida Presupuestaria	Valor disponible	Uso de recurso posible
Implementación del plan de desarrollo organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ.	Implementar el sistema integral de gestión del CACMQ Fase 4	6 y 12	GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF y GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0093-M	730405	\$1.088,06	
				730418	\$7.526,85	
				840103	\$6.047,41	
				840105	\$372,25	
				840107	\$20.073,77	
	Implementar el sistema de calidad para transformar el modelo de servicio a la comunidad			840115	\$5.726,23	
	Implementar el sistema integral de gestión del CACMQ Fase 4	1 y 2	GADDMQ-CACMQ-CO-CMC-2022-0133-M y GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-1032-M	730702		\$7.306,00
				731406		\$6.428,57
				731407		\$1.300,00
				840107		\$25.800,00
TOTAL				\$40.834,57	\$40.834,57	

3. El requerimiento presentado por el Responsable de Talento Humano del CACMQ, se alinea a la actividad: *“Implementación del plan de desarrollo organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ”*, en la tarea: *“Potenciar y fortalecer la gestión del talento humano del CACMQ, a través de la capacitación y dotación de uniformes y equipos de protección necesarios en la prevención y control del espacio público”*, con el fin de dotar al CACMQ de *“Distintivos Institucionales (Distintivos institucionales y Palas Blandas para los Uniformes Institucionales)”*, *“Recarga y mantenimiento de extintores”*, *“Insumos Odontológicos para el consultorio del CACMQ”*, *“Protectores solares para el talento humano del CACMQ”* y para la realización de *“Cursos especializados para unidades administrativas y operativas del CACMQ”* es preciso señalar que mediante oficio GADDMQ-ICAM-2023-043-O, el Director del Instituto Metropolitano de Capacitación ICAM, Abg. Jorge Piedra indicó: *“una vez realizada la revisión de los eventos planificados por el ICAM para el presente año; los mencionados temas a los que se hace referencia no se encuentran considerados en la planificación establecida por parte del ICAM, razón por la cual me permito muy*

comendidamente sugerir se proceda iniciar con los trámites correspondientes de contratación por parte de su Dependencia”, para el efecto, es necesario reducir valores de las partidas presupuestarias: 730205 (\$400,00), 730402 (\$3.640,00), 730404 (\$9.507,54), 730405 (\$3.544,49), 730418 (\$2.455,75), 730703 (\$12.708,54), 730805 (\$6.190,00), 730807 (\$3.422,72), 730812 (\$16.850,00), 730813 (\$27.516,70), 730823 (\$6.364,26), 840103 (\$500,00) y 840107 (\$40.481,00), con la finalidad de reasignar los recursos presupuestarios para las partidas: 730203 (\$400,00), 730612 (\$87.700,00), 730802 (\$39.481,00), 730809 (\$500,00), 730826 (\$1.000,00), 730832 (\$4.000,00) y 731404 (\$500,00), por tal razón, lo requerido se programa como se detalla a continuación:

Actividad	Tarea	Doc. No.	Documento	Partida Presupuestaria	Valor disponible	Uso de recurso posible
Implementación del plan de desarrollo organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ.	Potenciar y fortalecer la gestión del talento humano del CACMQ, a través de la capacitación y dotación de uniformes y equipos de protección necesarios en la	6	GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF	730205	\$400,00	
				730402	\$3.640,00	
				730404	\$9.507,54	
				730405	\$3.544,49	
				730418	\$2.455,75	
				730703	\$12.708,54	
				730805	\$6.190,00	
				730807	\$3.422,72	
				730812	\$16.850,00	
				730813	\$27.516,70	
				730823	\$6.364,26	
				840103	\$500,00	
				840107	\$40.481,00	
	prevención y control del espacio público	4	GADDMQ-CACMQ-UDTH-2022-3662-M	730203		\$400,00
				730612		\$87.700,00
				730802		\$39.481,00
				730809		\$500,00
				730826		\$1.000,00
				730832		\$4.000,00
731404		\$500,00				
TOTAL					\$133.581,00	\$133.581,00

4. La solicitud de la Responsable de Comunicación Social del CACMQ, se alinea en la actividad: *“Implementación del plan de desarrollo organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ”*, en la tarea: *“Ejecutar el plan de posicionamiento de la imagen institucional del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito en el DMQ”*, para llevar a cabo la ejecución de los requerimientos de la Planificación 2023, para llevar a cabo los requerimientos, *“Materiales accesorios repuestos e insumos para equipos audiovisuales de uso de la unidad de comunicación social del CACMQ”*, *“Banderas para el CACMQ”*, *“Productos entregables con imagen institucional del CACMQ”*, *“Impresión de material publicitario de la imagen institucional del CACMQ”* y *“Publicación de anuncios en prensa escrita”*, para lo cual impera, reducir valores desde las partidas: 840103 (\$135,36), 730205 (\$5.600,00), 730405 (\$650,00), 730418 (\$26.382,85), 730812 (\$5.910,00), 840107 (\$3.540,00), siendo importante mencionar que de la tarea: *“Implementar el sistema de calidad para transformar el modelo de servicio a la comunidad”*, se reducen de la partida 730813 (\$2.586,40), para cubrir las necesidades expuestas anteriormente, los recursos se reasignan y/o las partidas presupuestarias: 730204 (\$5.600,00), 730207 (\$2.894,00), 730802 (\$3.540,00), 730804 (\$22.605,50), 730811 (\$1.209,00), 730812 (\$7.702,00), 730820 (\$468,75), 731403 (\$75,36), 731404 (\$60,00) y 731407 (\$650,00), lo expuesto tienen pertinencia programática y presupuestaria y se detalla en la matriz presentada a continuación:

Actividad	Tarea	Doc. No.	Documento	Partida Presupuestaria	Valor disponible	Uso de recurso posible
Implementación del plan de desarrollo organizacional para la sostenibilidad de los servicios que se proveen en la comunidad del DMQ.	Ejecutar el plan de posicionamiento de la imagen institucional del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito en el DMQ	6 y 12	GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF y GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0093-M	840103	\$135,36	
				730205	\$5.600,00	
				730405	\$650,00	
				730418	\$26.382,85	
				730812	\$5.910,00	
				840107	\$3.540,00	
	Implementar el sistema de calidad para transformar el modelo de servicio a la comunidad			730813	2586,4	
	Ejecutar el plan de posicionamiento de la imagen institucional del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito en el DMQ	4	GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0805-M	730204		\$5.600,00
				730207		\$2.894,00
				730802		\$3.540,00
				730804		\$22.605,50
				730811		\$1.209,00
				730812		\$7.702,00
				730820		\$468,75
				731403		\$75,36
731404		\$60,00				
731407		\$650,00				
TOTAL					\$44.804,61	\$44.804,61

5. La solicitud presentada por el Responsable de Gestión de Riesgos, se alinea en la actividad: *“Ejecución de acciones táctico operativas de prevención, disuasión, vigilancia y control en el ámbito de las competencias del CACMQ”*, en la tarea: *“Fortalecer la logística en las actividades de apoyo a la gestión de riesgos y situaciones de emergencia en el DMQ”*, para atender los requerimientos: *“Sillas metálica plegables en tubería de hacer y asiento plástico de propileno endurecido”* y *“Pantalla de proyección con trípode para proyector de 100 pulgadas”*, para lo cual, es necesario reducir los valores de las partidas 730418 (\$448,90) y 730823 (\$269,40) y reasignarlas en las partidas 840103 (\$468,30) y 840104 (\$250,00); las solicitudes se alinean programática y presupuestariamente, como se detalla a continuación:

Actividad	Tarea	Doc. No.	Documento	Partida Presupuestaria	Valor disponible	Uso de recurso posible
Ejecución de acciones táctico operativas de prevención, disuasión, vigilancia y control en el ámbito de las competencias del CACMQ	Fortalecer la logística en las actividades de apoyo a la gestión de riesgos y situaciones de emergencia en el DMQ	6	GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF	730418	\$448,90	
				730823	\$269,40	
		5	GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0344-M	840103		\$468,30
				840104		\$250,00
TOTAL					\$718,30	\$718,30

7. La solicitud del Responsable de la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana, se alinea en la actividad: *“Ejecución de acciones táctico operativas de prevención, disuasión, vigilancia y control en el ámbito de las competencias del CACMQ”*, en la tarea: *“Fomentar el cumplimiento a las normas*

de convivencia ciudadana, mediante procesos de vinculación social” para atender los requerimientos “Implementos y accesorios para canes del CACMQ” y “Atalajes e implementos para semovientes equinos del CACMQ”, para lo cual, es necesario reducir valores de las partidas 730405 (\$1.440,00), 730418 (\$600,00), 840103 (\$386,35) y 840107 (\$5.280,00) para ser reasignados a las partidas 730802 (\$5.180,00), 730811 (\$600,00), 730824 (\$1140,00), 730826 (\$100,00) y (\$386,35), teniendo los movimientos propuestos, tienen pertinencia programática y presupuestaria, tal como se detalla a continuación:

Actividad	Tarea	Doc. No.	Documento	Partida Presupuestaria	Valor disponible	Uso de recurso posible
Ejecución de acciones táctico operativas de prevención, disuasión, vigilancia y control en el ámbito de las competencias del CACMQ	Fomentar el cumplimiento a las normas de convivencia ciudadana, mediante procesos de vinculación social	6	GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF	730405	\$1.440,00	
				730418	\$600,00	
				840103	\$386,35	
				840107	\$5.280,00	
		7	GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2022-0327-M	730802	\$5.180,00	
				730811	\$600,00	
				730824	\$1.440,00	
				730826	\$100,00	
				731404	\$386,35	
		TOTAL				

Conclusión y Recomendación

La reasignación de recursos planteados en el presente traspaso de créditos, del proyecto “Prevención Situacional y Convivencia Pacífica”, tiene pertinencia programática, en razón de que se da atención a las necesidades de las unidades administrativas y operativas del CACMQ sin modificar el objeto de la programación anual.

Los movimientos propuestos para la reprogramación se alinean con las disposiciones legales que constan en el Art. 256 del COOTAD “Traspasos”, y Normas Técnicas de ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2023 remitido mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C de 9 de enero del 2023.

En este contexto, se considera la pertinencia programática de los traspasos de crédito detallados en este informe, por lo que se recomienda que una vez autorizado se disponga la emisión del Informe de Sustento Financiero correspondiente, y continuar con el trámite correspondiente en concordancia con los “LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2023”, emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O del 22 de enero de 2023.

Elaborado por:



Revisado por:





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-15 14:14:02 (GMT-5)

Generado por: Luis Alfredo Guerra Hidalgo

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-1032-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger, Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	PROFORMA 2023	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-09-14 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-09-14 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Grace Valeria Quilca Criollo (GADDMQ)	2022-12-28 10:23:57 (GMT-5)	Archivar		105	se archiva los documentos en las carpetas virtuales 2022
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Grace Valeria Quilca Criollo (GADDMQ)	2022-12-28 10:17:28 (GMT-5)	Incluir Documento en Carpeta Virtual		105	Incluir documento en carpeta: Memorandos Recibidos
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	2022-10-05 10:47:11 (GMT-5)	Reasignar	Grace Valeria Quilca Criollo (GADDMQ)	21	Señorita, favor archivar
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-09-30 09:38:37 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	16	Favor verificar la información remitida en la Matriz POA 2023 del 19/09/2022
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-09-14 12:28:45 (GMT-5)	Comentar Documento		0	En conocimiento para análisis.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-09-14 11:52:01 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Trámite correspondiente.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2022-09-14 11:46:44 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2022-09-14 11:46:44 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	2022-09-14 11:46:26 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	PROFORMA 2023

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-2022-1032-M

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

ASUNTO: PROFORMA 2023

De mi consideración:

Por medio del presente me permito remitir la matriz consolidada de la Proforma del POA 2023 con las respectivas rectificaciones, de las unidades de Logística, Bodega de Existencias, Mantenimiento, Tic's, Canes, Equinos, Seguros, y Transportes y Motorizados, a fin de que la Unidad de Planificación realice la revisión, análisis y trámite correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger
RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO -
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- proforma_2023-signed-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
EDGAR RAMIRO
ANDRADE GER





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-07 12:18:46 (GMT-5)

Generado por: Luis Alfredo Guerra Hidalgo

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-CO-CMC-2022-0133-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Lcdo. Wilson Honorio Ponce, Inspector 2 - Responsable del Centro de Mando y Comunicaciones, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto, Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Matriz auxiliar prevención situacional Centro de Mando y Comunicaciones	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-10-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-10-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Grace Valeria Quilca Criollo (GADDMQ)	2022-12-28 09:58:28 (GMT-5)	Archivar		83	se archivan los documentos en las carpetas virtuales 2022
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Grace Valeria Quilca Criollo (GADDMQ)	2022-12-28 09:51:34 (GMT-5)	Incluir Documento en Carpeta Virtual		83	Incluir documento en carpeta: Memorandos Recibidos
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	2022-10-20 10:48:27 (GMT-5)	Reasignar	Grace Valeria Quilca Criollo (GADDMQ)	14	En conocimiento, favor archivar
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-10-07 08:24:15 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	1	Favor para revisión y consolidación POA 2023 (que dispongan de documentos de ratificación). Coordinar valor resaltado en rojo.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES	Wilson Honorio Ponce (GADDMQ)	2022-10-06 14:29:32 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES	Wilson Honorio Ponce (GADDMQ)	2022-10-06 14:29:32 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES	Wilson Honorio Ponce (GADDMQ)	2022-10-06 14:29:03 (GMT-5)	Registro	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Matriz auxiliar prevención situacional Centro de Mando y Comunicaciones

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-CMC-2022-0133-M

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto
**Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estratégica y
Desarrollo Organizacional
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA**

ASUNTO: Matriz auxiliar prevención situacional Centro de Mando y Comunicaciones

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo

Según la última reunión mantenida el día 05 de octubre del 2022, en la cual se analizó y consolidó las necesidades de los proyectos de cada unidad del CACMQ mediante la ayuda del documento Matriz auxiliar.

En este contexto el Centro de Mando y Comunicaciones del CACMQ se ratifica en la información detallada en su parte correspondiente de dicha matriz, información que se entrega para los fines pertinentes.

Nota: Se adjunta la matriz auxiliar prevención situacional (macro procesos)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Wilson Honorio Ponce

**INSPECTOR 2 - RESPONSABLE DEL CENTRO DE MANDO Y
COMUNICACIONES
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-CENTRO DE MANDO Y
COMUNICACIONES**

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-CMC-2022-0133-M

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

Anexos:

- Matriz auxiliar prevención situacional (macroprocesos).xlsx

Copia:

Sr. Cesar Augusto Calvache Carrera

Inspector 3 - Coordinador de Operaciones

**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION
DE OPERACIONES**

Sr. Ing. Luis Alfredo Guerra Hidalgo

Policía Metropolitano

**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN
ESTRATEGICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Wilson Ivan Rea Chicaiza	wirc	CACMQ-CO-CMC	2022-10-06	
Revisado por: Wilson Honorio Ponce	whp	CACMQ-CO-CMC	2022-10-06	
Aprobado por: Wilson Honorio Ponce	whp	CACMQ-CO-CMC	2022-10-06	



Firmado electrónicamente por:

**WILSON
HONORIO**





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-15 14:24:59 (GMT-5)

Generado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-UDTH-2022-3662-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Angel Amarildo Lema Londo, Inspector 3 - Responsable de la Unidad Desconcentrada de Talento Humano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	POA 2023	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-12-01 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-12-01 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-12-06 08:57:20 (GMT-5)	Archivar		5	Se consigna la actualización de requerimientos POA 2023.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-12-02 08:13:26 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	1	Trámite correspondiente.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO	Angel Amarildo Lema Londo (GADDMQ)	2022-12-01 16:37:37 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO	Angel Amarildo Lema Londo (GADDMQ)	2022-12-01 16:37:37 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO	Angel Amarildo Lema Londo (GADDMQ)	2022-12-01 16:37:13 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	POA 2023

PROCESOS SUBASTA INVERSA UNIDAD DE TALENTO HUMANO								
	OBJETO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC	PRESUPUESTO	CUATRIMESTRE			OBSERVACIÓN
1	"ADQUISICIÓN DE CALZADO DE PROTECCIÓN PARA LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ"	730802	282500037	\$87.780,00	X			PUBLICADO
2	"ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ"	730805	352901091	\$18.810,00	X			
3	"ADQUISICIÓN DE DISTINTIVOS INSTITUCIONALES PARA LOS UNIFORMES DE LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ"	730802	279130111	\$54.352,00	X			
4	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE FATIGA Y EDUCACIÓN FÍSICA PARA LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ"	730802	282361174	\$250.800,00		X	X	
5	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ"	730802	369900413	\$13.500,00			X	
6	"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LOS UNIFORMES DE LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ"	730802	279130111				X	

PROCESOS INFIMA CUANTIA UNIDAD DE TALENTO HUMANO								
	OBJETO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC	PRESUPUESTO	CUATRIMESTRE			OBSERVACIÓN
1	"RECARGA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES DEL CACMQ"	730404	439230011	\$1.000,00		X		
		730203	439230011	\$1.000,00		X		
		730813	439230011	\$1.000,00		X		
2	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, INSTRUMENTOS Y MEDICAMENTOS ODONTOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS AGENTES DE CONTROL DEL CACMQ"	730809	35260538798	\$500,00		X		
		730826	354400211	\$1.000,00		X		Faltan 500
		730832	354400213	\$4.000,00		X		
		731404	481300911	\$500,00		X		

Elaborado por :


 Firmado electrónicamente por:
 GABRIEL EDUARDO
 JACOME ORTIZ
 Agente del Jácome
 UNIDAD DE TALENTO HUMANO

Aprobado por :


 Firmado electrónicamente por:
 ANGEL AMARILLO LEMA
 LONDO
 Inspector 3 Ángel Lema
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2022-3662-M

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

ASUNTO: POA 2023

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, adjunto al presente sírvase encontrar la Matriz POA 2023, donde se reflejan las necesidades institucionales identificadas por la Unidad de Talento Humano y Capacitación para el ejercicio fiscal 2023.

Con lo expuesto, solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda incluir en el POA 2023 del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito las necesidades identificadas.

Por la favorable atención al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Angel Amarildo Lema Londo
**INSPECTOR 3 - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE
TALENTO HUMANO**
**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD
DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO**

Anexos:

- MATRIZ POA TALENTO HUMANO 2023 (01-12-2022)-signed-signed (1)-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Lcdo. Marco Polo Carvajal Hinojosa

Inspector 1 - Responsable de la Unidad de Capacitación

CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - CAPACITACIÓN

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-UDTH-2022-3662-M

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gabriel Eduardo Jacome Ortiz	gejo	CACMQ-UDTH	2022-12-01	
Aprobado por: Angel Amarildo Lema Londo	aall	CACMQ-UDTH	2022-12-01	



Firmado electrónicamente por:
**ANGEL AMARILDO
LEMA LONDO**





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-08 12:04:25 (GMT-5)

Generado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0805-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Ing. Veronica Patricia Guerrero Erazo, Inspectora 2 - Responsable de la Unidad de Comunicación Social, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crml (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Emisión de matrices actualizadas de Anexo B Información Requerimiento y Anexo C Matriz POA 2023	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-12-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-12-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-12-15 13:33:12 (GMT-5)	Archivar		9	Se consigna la información y se considera para reforma POA 2023
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-12-06 15:27:28 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Trámite correspondiente.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COMUNICACIÓN SOCIAL	Veronica Patricia Guerrero Erazo (GADDMQ)	2022-12-06 14:43:36 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COMUNICACIÓN SOCIAL	Veronica Patricia Guerrero Erazo (GADDMQ)	2022-12-06 14:43:36 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COMUNICACIÓN SOCIAL	Veronica Patricia Guerrero Erazo (GADDMQ)	2022-12-06 14:43:03 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	Emisión de matrices actualizadas de Anexo B Información Requerimiento y Anexo C Matriz POA 2023

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0805-M

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

ASUNTO: Emisión de matrices actualizadas de Anexo B Información Requerimiento y Anexo C Matriz POA 2023

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, en base a la reunión mantenida el presente día en la Coordinación Administrativa Financiera, me permito enviar adjunto las siguientes matrices actualizadas para el POA 2023: “Anexo B Información Requerimiento” y “Anexo C Matriz Auxiliar POA 2023”.

Se ha tomado en cuenta el aumento de la partida presupuestaria N° 731403 por el valor de \$75,36 correspondiente al proceso “ADQUISICION DE BANDERAS CATALOGADAS PARA EL CACMQ”. Ante la reducción de presupuesto para el proceso "ADQUISICION DE PRODUCTOS ENTREGABLES CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CACMQ" se ha ajustado las cantidades de los productos; así como también se ha actualizado los cuatrimestres para cada proceso en la matriz C y se ha considerado las sugerencias de Compras Públicas, referente a los objetos de contratación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Veronica Patricia Guerrero Erazo
INSPECTORA 2 - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COMUNICACIÓN SOCIAL

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-COMSOC-2022-0805-M

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2022

Anexos:

- Anexo B Información Requerimiento actualizado
- Anexo C Matriz Auxiliar POA 2023 actualizada

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pamela Margarita Monteros Monteros	pmmm	CACMQ-COMSOC	2022-12-06	
Aprobado por: Veronica Patricia Guerrero Erazo	vpge	CACMQ-COMSOC	2022-12-06	



Firmado electrónicamente por:
**VERONICA PATRICIA
GUERRERO ERAZO**





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-15 14:31:13 (GMT-5)

Generado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0344-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Tlgo. Paul Mauricio Montenegro Alvarez, Subinspector - Comandante del Grupo de Gestión de Riesgos, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	En alcance al Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0335-M	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-12-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-12-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-12-07 11:02:09 (GMT-5)	Reasignar	Katiana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Trámite correspondiente.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL AMBIENTAL-GESTIÓN DE RIESGOS	Paul Mauricio Montenegro Alvarez (GADDMQ)	2022-12-07 10:59:29 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL AMBIENTAL-GESTIÓN DE RIESGOS	Paul Mauricio Montenegro Alvarez (GADDMQ)	2022-12-07 10:59:29 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL AMBIENTAL-GESTIÓN DE RIESGOS	Paul Mauricio Montenegro Alvarez (GADDMQ)	2022-12-07 10:58:59 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	En alcance al Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0335-M

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0344-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

ASUNTO: En alcance al Memorando Nro.
GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0335-M

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0335-M, de fecha 02 de diciembre, por un lapsus calami hubo un error involuntario en la cantidad de requerimiento de carpas neumáticas.

En tal virtud solicito a usted Mi Coronel, se autorice a quien corresponda el ingreso al POA 2023 del desglose de los bienes requeridos por el Grupo de Gestión de Riesgos del CACMQ.

PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 8	COSTO UNITARIO (Dólares) SIN INCLUIR IVA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESGLOSE DE BIENES O CONDICIONES DEL SERVICIO, BIENES O SERVICIOS ESPERADOS	CANTIDAD
840104	271600011	70,840,00	CARPA NEUMATICA DIMENSIONES 5,6 x 5.11 m	02
840104	483231011	2600	PROYECTOR MULTIMEDIA	02
840104	363300021	250	PANTALLA DE PROTECCION CON TRIPODE PARA PROYECTOR DE 100 PULGADAS	01

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0344-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2022

840104	452400016	9,200,00	PIZARRA DIGITAL DE 65" RESOLUCION 3,840 x 2,160 (HORIZONTAL) BRILLO: 350 units INCLUYE SOPORTE DE PISO, WEBCAM	01
840103	381110316	1,150,00	SILLAS METALICAS PLEGABLES EN TUBERIA DE ACERO Y ASIENTO DE PLASTICO DE PROPILE NO EDURECIDO	10
840103	381220024	3,160,00	MESA TACTICA ROBUSTA 72" x 24" SOPORTA HASTA 2000LBS	02
840103	326000955	250	PIZARRON DE ACRILICO 1.20 x 0.90 m CON PATAS MOVIBLES Y DESARMABLE INCLUYE JUEGO DE MARCADORES Y BORRADOR	01

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Paul Mauricio Montenegro Alvarez
**SUBINSPECTOR - COMANDANTE DEL GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGOS
 CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
 QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-GESTIÓN DE RIESGOS Y
 CONTROL AMBIENTAL-GESTIÓN DE RIESGOS**

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0344-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2022

Anexos:

- GADDMQ-CACMQ-CO-GRCA-GR-2022-0335-M.pdf



Firmado electrónicamente por:
**PAUL MAURICIO
MONTENEGRO ALVAREZ**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-15 14:32:57 (GMT-5)

Generado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Cml (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Guido Patricio Nuñez Torres, Secretario General (S), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	POA 2023 del CACMQ	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-12-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-12-13 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-VINCULACIÓN Y CONVIVENCIA-CONVIVENCIA CIUDADANA - EQUINOS	Veronica Elizabeth Maldonado Tapia (GADDMQ)	2023-01-12 11:27:41 (GMT-5)	Informar	Darwin Oswaldo Torres Carrion (GADDMQ)	30	PARA CONOCIMIENTO
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-VINCULACIÓN Y CONVIVENCIA-CONVIVENCIA CIUDADANA - EQUINOS	Veronica Elizabeth Maldonado Tapia (GADDMQ)	2023-01-12 11:27:10 (GMT-5)	Informar	Fabricio Andres Calero Teran (GADDMQ)	30	PARA CONOCIMIENTO Y TRÁMITE PERTINENTE
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	2023-01-12 11:24:17 (GMT-5)	Informar	Veronica Elizabeth Maldonado Tapia (GADDMQ)	30	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2023-01-12 11:11:14 (GMT-5)	Informar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	30	En su conocimiento, el documento con el que se remitió el POA 2023 a la Secretaría G. de Seguridad y a los responsables de los proyectos del CACMQ.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - JEFATURA ADMINISTRATIVA - BIENES	Milton Efrain Herrera Panchi (GADDMQ)	2022-12-22 08:51:20 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Fernando Napoleon Davila Jibaja (GADDMQ)	9	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-BIE-2022-0590-M
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - JEFATURA ADMINISTRATIVA - BIENES	Milton Efrain Herrera Panchi (GADDMQ)	2022-12-22 08:51:20 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Gabriela Estefania Toapanta Alvarez (GADDMQ)	9	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-BIE-2022-0590-M
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - JEFATURA ADMINISTRATIVA - BIENES	Milton Efrain Herrera Panchi (GADDMQ)	2022-12-22 08:51:20 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Marco Santiago Catucungo Aldaz (GADDMQ)	9	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-BIE-2022-0590-M
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - JEFATURA ADMINISTRATIVA - BIENES	Milton Efrain Herrera Panchi (GADDMQ)	2022-12-22 08:51:20 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Segundo Luis Zapata Ramirez (GADDMQ)	9	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-BIE-2022-0590-M
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - JEFATURA ADMINISTRATIVA - BIENES	Milton Efrain Herrera Panchi (GADDMQ)	2022-12-22 08:51:20 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Luis Alberto Guanin Navarro (GADDMQ)	9	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-BIE-2022-0590-M
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - JEFATURA ADMINISTRATIVA - BIENES	Milton Efrain Herrera Panchi (GADDMQ)	2022-12-22 08:51:20 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Diego Fernando Puruncaja Cando (GADDMQ)	9	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-BIE-2022-0590-M



CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - JEFATURA ADMINISTRATIVA - BIENES	Milton Efrain Herrera Panchi (GADDMQ)	2022-12-22 08:51:20 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Alex Daniel Perez Caiza (GADDMQ)	9	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-CACMQ-CAF-JAD-BIE-2022-0590-M
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - JEFATURA ADMINISTRATIVA - BIENES	Milton Efrain Herrera Panchi (GADDMQ)	2022-12-21 23:19:05 (GMT-5)	Responder		8	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-12-16 16:04:50 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		3	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-12-16 16:04:34 (GMT-5)	Registro	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	3	Se generó documento para Katyana Isabel Rojas Alomoto.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-12-16 16:04:34 (GMT-5)	Registro	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	3	Se generó documento para Edgar Ramiro Andrade Ger.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-12-16 16:04:34 (GMT-5)	Registro	Angel Amarildo Lema Londo (GADDMQ)	3	Se generó documento para Angel Amarildo Lema Londo.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-12-16 16:04:34 (GMT-5)	Registro	Cesar Augusto Calvache Carrera (GADDMQ)	3	Se generó documento para Cesar Augusto Calvache Carrera.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-12-16 16:04:34 (GMT-5)	Registro	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	3	Se generó documento para Nadia Raquel Ruiz Maldonado.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-12-16 16:04:34 (GMT-5)	Registro	Diego Fernando Sáenz Duque (GADDMQ)	3	Se generó documento para Diego Fernando Sáenz Duque.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-12-16 16:04:34 (GMT-5)	Registro	Guido Patricio Nuñez Torres (GADDMQ)	3	Se generó documento para Guido Patricio Nuñez Torres.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-12-16 16:04:34 (GMT-5)	Aprobado Por		3	Aprobado por: Ramiro Fernando Aldas Moran
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-12-16 16:04:34 (GMT-5)	Firmar y Enviar		3	POA 2023 del CACMQ
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2022-12-16 16:04:24 (GMT-5)	Modificación Documento		3	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-12-16 15:56:06 (GMT-5)	Reasignar	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	3	POA 2023 del CACMQ
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-12-16 15:55:18 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		3	ficha_metodologica_indicadores_cacmq_(2) (1).xlsx
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-12-16 15:55:18 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		3	MATRIZ POA CACMQ vfl6DIC.xlsx
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-12-16 15:55:18 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		3	POA2023 14dic.xlsx
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-12-16 15:55:18 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		3	Prevención Situacional 2023 CACMQ.docx
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-12-16 15:51:26 (GMT-5)	Modificación Documento		3	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-12-13 13:14:15 (GMT-5)	Registro		0	Documento Temporal No. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-1046-TEMP



CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2022-12-13 13:14:15 (GMT-5)	Elaborado Por		0	Elaborado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto
--	---	-----------------------------------	---------------	--	---	---

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2022

Asunto: POA 2023 del CACMQ

Señor
Guido Patricio Nuñez Torres
Secretario General (S)
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco de los lineamientos para la elaboración del Plan Operativo Anual 2023, remitido en anexo al Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1803-O, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 107 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, se remite para consolidación del POA 2023 del Sector Seguridad y Gobernabilidad, los siguientes documentos:

- Matriz POA 2023, que incluye la Matriz de Responsables y Matriz de Atención Prioritaria (Archivo Excel)
- Perfil del Proyecto (Archivo Word)
- Fichas de Indicadores (Archivo Excel)

Anexo: Matriz POA Detalle 2023. Detalla los requerimientos y encuadre con el codificado en el Sistema SIPARI al 15 de diciembre del 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
DIRECTOR GENERAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Anexos:

- Prevención Situacional 2023 CACMQ.docx
- POA2023 14dic.xlsx
- MATRIZ POA CACMQ vf16DIC.xlsx

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-2295-OF

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2022

- ficha_metodologica_indicadores_cacmq_(2) (1).xlsx

Copia:

Señor
Diego Fernando Sáenz Duque
Coordinador de Planificación y Proyectos (E)
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD - COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Señor
Cesar Augusto Calvache Carrera
Inspector 3 - Coordinador de Operaciones
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES

Señor Ingeniero
Angel Amarildo Lema Londo
Inspector 3 - Responsable de la Unidad Desconcentrada de Talento Humano
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO

Coronel En Servicio Pasivo
Edgar Ramiro Andrade Ger
Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señora Magíster
Katyana Isabel Rojas Alomoto
Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto	kira	CACMQ-PE	2022-12-13	
Aprobado por: Ramiro Fernando Aldas Moran	rfam	CACMQ	2022-12-16	



Firmado electrónicamente por:
**RAMIRO FERNANDO
ALDAS MORAN**





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-15 14:35:36 (GMT-5)

Generado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2022-0327-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Lcdo. Telmo Alfredo Garcia Hernandez, Inspector 3 - Jefe de la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto, Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	En atención al memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-2011-M	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-12-29 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-12-29 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2023-01-03 10:59:45 (GMT-5)	Archivar		5	Información consignada en Traspaso Crédito 2023.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES	Telmo Alfredo Garcia Hernandez (GADDMQ)	2022-12-29 15:28:55 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES	Telmo Alfredo Garcia Hernandez (GADDMQ)	2022-12-29 15:28:55 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES	Telmo Alfredo Garcia Hernandez (GADDMQ)	2022-12-29 15:28:36 (GMT-5)	Registro	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	En atención al memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-2011-M

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-CC-C-2022-0156-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Lcdo. Marco Arturo Jimbo Cruz
Subinspector - Comandante de Convivencia Ciudadana
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-VINCULACIÓN Y
CONVIVENCIA-CONVIVENCIA CIUDADANA

ASUNTO: Fecha de inicio y fin de procesos 2023 de canes

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo. En atención al memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-2011-M de 29/12/2022 me permito informar las fechas de inicio y finalización de los procesos de contratación pública de la Unidad Canina conforme lo siguiente:

NOMBRE DE PROCESO	INICIO	FIN
ADQUISICION DE IMPLEMENTOS CANINOS PARA LA UNIDAD CANINA DEL CACMQ	15/5/2023	15/8/2023
ADQUISICION DE ALIMENTO PARA CANES DE LA UNIDAD CANINA DEL CACMQ	3/1/2023	31/3/2023
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ATENCION VETERINARIA ESPECIALIZADA PARA SEMOVIENTES CANINOS DEL CACMQ	3/1/2023	31/3/2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Edgar Vinicio Madrid Montalvo
POLICIA METROPOLITANO - RESPONSABLE DE EQUIPO DE CANES
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-VINCULACIÓN Y

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-CC-C-2022-0156-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2022

CONVIVENCIA-CONVIVENCIA CIUDADANA -CANES

Referencias:

- GADDMQ-CACMQ-2022-2011-M



Firmado electrónicamente por:
**EDGAR VINICIO
MADRID MONTALVO**



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-CC-2022-0465-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Lcdo. Telmo Alfredo Garcia Hernandez
Inspector 3 - Jefe de la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-VINCULACIÓN Y CONVIVENCIA

ASUNTO: FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD EQUINA

De mi consideración:

En atención al memorando Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-2011-M, de 29 de diciembre de 2022, suscrito por el Crnl. Ramiro Fernando Aldás Morán DIRECTO GENERAL DEL CACMQ, me permito informar las fechas de inicio y finalización de los procesos de contratación pública de la Unidad Equina, conforme la siguiente información:

NOMBRE DEL PROCESO	INICIO	FIN
ADQUISICION DE VIRUTA PARA PESEBRERAS DEL CACMQ	3/1/2023	28/2/2023
ADQUISICION DE ALIMENTO PARA SEMOVIENTES EQUINOS DEL CACMQ	1/3/2023	31/5/2023
ADQUISICION DE MEDICINAS E INSUMOS VETERINARIOS PARA SEMOVIENTES CANES Y EQUINOS DEL CACMQ	3/1/2023	31/3/2023
ADQUISICION DE ATALAJES E IMPLEMENTOS PARA SEMOVIENTES EQUINOS DEL CACMQ	15/5/2023	15/8/2023
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ATENCION VETERINARIA ESPECIALIZADA PARA SEMOVIENTES EQUINOS DEL CACMQ	3/1/2023	31/3/2023
CONTRATACION DEL SERVICIO DE HERRAJE PARA EQUINOS DEL CACMQ	1/4/2023	30/6/2023
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE AREAS ECUESTRES Y LAVADO DE LOS ACCESORIOS DE EQUINOS DEL CACMQ	1/6/2023	31/8/2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-CC-2022-0465-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Marco Arturo Jimbo Cruz
**SUBINSPECTOR - COMANDANTE DE CONVIVENCIA CIUDADANA
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-VINCULACIÓN Y
CONVIVENCIA-CONVIVENCIA CIUDADANA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Veronica Elizabeth Maldonado Tapia	vm	CACMQ-CO-VC-CC-E	2022-12-29	
Aprobado por: Marco Arturo Jimbo Cruz	majc	CACMQ-CO-VC-CC	2022-12-29	



Firmado electrónicamente por:
**MARCO ARTURO
JIMBO CRUZ**



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-VS-EC-2022-0261-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto
**Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estratégica y
Desarrollo Organizacional
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA**

ASUNTO: FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LOS PROCESOS

De mi consideración:

Por medio del presente y en referencia al memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-2011-M de fecha 28 de diciembre de 2022 emitido por la Dirección General en el cual indica *“se dispone que las Unidades Requirentes remitan a la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional las fechas de inicio y finalización de los procesos que corresponden a cada unidad, considerando los cuatrimestres constantes en el PAC adjunto”*.

Con lo antes expuesto y conforme al cuatrimestre adjunto en el PAC 2023 planificado, el Grupo de Educación Comunitaria iniciará a realizar la documentación del proceso de Contratación en el mes de ABRIL finalizando en el mes de JULIO del 2023.

Cabe indicar el cumplimiento del plazo estipulado dependerá del consecución de los trámites que debe ejecutar cada departamento involucrado en la revisión y aprobación de la documentación requerida en los procesos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Segundo Jose Arias Cruz
**POLICIA METROPOLITANO - RESPONSABLE DE EQUIPO DE EDUCACIÓN
COMUNITARIA
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO**

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-VS-EC-2022-0261-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2022

**QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-VINCULACIÓN Y
CONVIVENCIA-VINCULACION SOCIAL-EDUCACIÓN COMUNITARIA**

Anexos:

- pac_2023.xlsx

Copia:

Sr. Lcdo. Telmo Alfredo Garcia Hernandez

Inspector 3 - Jefe de la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana

**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO-COORDINACION
DE OPERACIONES-VINCULACIÓN Y CONVIVENCIA**



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO JOSE
ARIAS CRUZ**



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2022-0327-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto
**Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estratégica y
Desarrollo Organizacional**
**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA**

ASUNTO: En atención al memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-2011-M

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-2022-2011-M de fecha 28 de diciembre de 2022, emitido por la Dirección General del CACMQ, en el cual dispone:

“(…) las Unidades Requirentes remitan a la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional las fechas de inicio y finalización de los procesos que corresponden a cada unidad, considerando los cuatrimestres constantes en el PAC adjunto”.

Con lo antes expuesto adjunto al presente sírvase encontrar la matriz del PAC con las fechas de inicio y finalización de los procesos que corresponden a la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana remitidas por los grupos de acuerdo a los siguientes memorandos:

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-CC-C-2022-0156-M de fecha 29 de diciembre de 2022, suscrito por el Sr. Agente Edgar Vinicio Madrid Montalvo, Responsable De Equipo De Canes mediante el cual informa:

NOMBRE DE PROCESO	INICIO	FIN
ADQUISICION DE IMPLEMENTOS CANINOS PARA LA UNIDAD CANINA DEL CACMQ	15/5/2023	15/8/2023
ADQUISICION DE ALIMENTO PARA CANES DE LA UNIDAD CANINA DEL CACMQ	3/1/2023	31/3/2023
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ATENCION VETERINARIA ESPECIALIZADA PARA SEMOVIENTES CANINOS DEL CACMQ	3/1/2023	31/3/2023

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-CC-2022-0465-M de fecha 29 de diciembre de 2022, suscrito por el Subinspector Marco Arturo Jimbo Cruz Comandante

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2022-0327-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2022

De Convivencia Ciudadana mediante el cual informa:

NOMBRE DEL PROCESO	INICIO	FIN
ADQUISICION DE VIRUTA PARA PESEBRERAS DEL CACMQ	3/1/2023	28/2/2023
ADQUISICION DE ALIMENTO PARA SEMOVIENTES EQUINOS DEL CACMQ	1/3/2023	31/5/2023
ADQUISICION DE MEDICINAS E INSUMOS VETERINARIOS PARA SEMOVIENTES CANES Y EQUINOS DEL CACMQ	3/1/2023	31/3/2023
ADQUISICION DE ATALAJES E IMPLEMENTOS PARA SEMOVIENTES EQUINOS DEL CACMQ	15/5/2023	15/8/2023
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ATENCION VETERINARIA ESPECIALIZADA PARA SEMOVIENTES EQUINOS DEL CACMQ	3/1/2023	31/3/2023
CONTRATACION DEL SERVICIO DE HERRAJE PARA EQUINOS DEL CACMQ	1/4/2023	30/6/2023
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE AREAS ECUESTRES Y LAVADO DE LOS ACCESORIOS DE EQUINOS DEL CACMQ	1/6/2023	31/8/2023

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-VS-EC-2022-0261-M, de fecha 29 de diciembre de 2022, suscrito Sr. Segundo José Arias Cruz Responsable De Equipo De Educación Comunitaria mediante el cual menciona:

“Con lo antes expuesto y conforme al cuatrimestre adjunto en el PAC 2023 planificado, el Grupo de Educación Comunitaria iniciará a realizar la documentación del proceso de Contratación en el mes de ABRIL finalizando en el mes de JULIO del 2023...Cabe indicar el cumplimiento del plazo estipulado dependerá del consecución de los trámites que debe ejecutar cada departamento involucrado en la revisión y aprobación dela documentación requerida en los procesos”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CO-VC-2022-0327-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Telmo Alfredo Garcia Hernandez
**INSPECTOR 3 - JEFE DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN SOCIAL Y
CONVIVENCIA CIUDADANA
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO-COORDINACION DE OPERACIONES-VINCULACIÓN Y
CONVIVENCIA**

Anexos:

- pac_2023 UVSSCC.xlsx
- pac_2023 GEC (3).xlsx
- GADDMQ-CACMQ-CO-VC-CC-2022-0465-M.pdf
- GADDMQ-CACMQ-CO-VC-CC-C-2022-0156-M.pdf
- GADDMQ-CACMQ-CO-VC-VS-EC-2022-0261-M.pdf



Firmado electrónicamente por:
**TELMO ALFREDO
GARCIA HERNANDEZ**





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-15 14:37:25 (GMT-5)

Generado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-CAF-FIN-PRE-2023-0005-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0010-M
De:	Sra. Ing. Maritza Elizabeth Vela Mosquera, Servidor Municipal 9 - Especialista en Presupuesto, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger, Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Convalidación de arrastres 2022 y actualización de futuras /plurianuales 2023, 2024, 2025 y 2026	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - FINANCIERO - PRESUPUESTO	Maritza Elizabeth Vela Mosquera (GADDMQ)	2023-01-11 10:46:39 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - FINANCIERO - PRESUPUESTO	Maritza Elizabeth Vela Mosquera (GADDMQ)	2023-01-11 10:46:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - FINANCIERO - PRESUPUESTO	Maritza Elizabeth Vela Mosquera (GADDMQ)	2023-01-11 10:46:02 (GMT-5)	Registro	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	

CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

CONVALIDACIÓN ARRASTRES 2022 Y ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIONES FUTURAS/PLURIANUALES 2023, 2024, 2025 Y 2026

No.	Fecha Certificación	No. Certificación	Partida presupuestaria	Valor arrastre y/o actualización	Valor Futura 2023	Valor Futura 2024	Valor Futura 2025	Valor Futura 2026	TOTAL CERTIFICADO	Fecha Compromiso	No. Compromiso	Valor arrastre	Valor futura 2023	Valor futura 2024	Valor futura 2025	Valor futura 2026	TOTAL COMPROMETIDO	Detalle	Observaciones
1	03-01-23	1000065723	530803	54.181,72	41.961,30	-	-	-	96.143,02	09-01-23	4200000687	54.181,72	41.961,30	-	-	-	96.143,02	CONVALIDACIÓN ARRASTRE Y ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN FUTURA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SÚPER EXTRA Y DIÉSEL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACMQ	
2	04-01-23	1000065778	530209	17.446,02	66.294,59	-	-	-	83.740,61	09-01-23	4100010404	17.446,02	66.294,59	-	-	-	83.740,61	CONVALIDACIÓN ARRASTRE Y ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN FUTURA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DEL CUARTEL GENERAL Y UNIDADES ZONALES DEL CACMQ	
3	04-01-23	1000065776	530811	-	800,00	-	-	-	800,00	09-01-23	4700020952	-	800,00	-	-	-	800,00	ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN FUTURA ADQUISICIÓN DE VIRUTA PARA CABALLERIZAS DE LA UNIDAD EQUINA DEL CACMQ	
4	04-01-23	1000065788	530823	-	13.634,63	-	-	-	13.634,63	09-01-23	5400003699	-	13.634,62	-	-	-	13.634,62	ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN FUTURA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA SEMOVIENTES EQUINOS DEL CACMQ	
5	04-01-23	1000065787	530404	915,96	1.749,04	-	-	-	2.665,00	09-01-22	4700020950	915,96	1.749,04	-	-	-	2.665,00	CONVALIDACIÓN DE ARRASTRE Y ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL CACMQ (MANO DE OBRA)	
6	04-01-23	1000065785	530813	0,85	291,45	-	-	-	292,30	09-01-23	4700020951	0,85	291,45	-	-	-	292,30	CONVALIDACIÓN DE ARRASTRE Y ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL CACMQ (REPUESTOS Y ACCESORIOS)	
7	04-01-23	1000065775	530405	838,00	-	-	-	-	838,00	09-01-23	4200000689	838,00	-	-	-	-	838,00	CONVALIDACIÓN ARRASTRE CONTRATACIÓN DE TALLER PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUCIÓN Y REPUESTOS	
			530803	3.721,30	-	-	-	-	3.721,30			3.721,30							
			530813	24.922,34	-	-	-	-	24.922,34			24.922,34							
8		1000065831	730823	8.102,80	-	-	-	-	8.102,80	09-01-23	5400003703	8.102,80	-	-	-	-	8.102,80	CONVALIDACIÓN ARRASTRE ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS CANINOS PARA LA UNIDAD CANINA DEL CACMQ	NO SE PUEDE REALIZAR LOS COMPROMISOS DE GASTOS PORQUE LOS IMPLEMENTOS DEBEN SER INGRESADOS EN LA UNIDAD DE BIENES (SISTEMA SIPARI)
9	05-01-23	1000065837	731404	420,00	-	-	-	-	420,00	-	-	-	-	-	-	-	-		
10		1000065839	840104	1.088,60	-	-	-	-	1.088,60	-	-	-	-	-	-	-	-		
11		1000065834	731406	120,00	-	-	-	-	120,00	-	-	-	-	-	-	-	-		
12	05-01-23	1000065825	530803	385,16	1.200,00	-	-	-	1.585,16	09-01-23	4700020949	385,16	1.200,00	-	-	-	1.585,16	CONVALIDACIÓN ARRASTRE Y ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN FUTURA CONTRATACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y SERVICIO INDUSTRIAL GRANEL PARA EL CACMQ (GAS)	
13	05-01-23	1000065823	530202	-	79,54	-	-	-	79,54	09-01-23	4700020949	-	79,54	-	-	-	79,54	ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN FUTURA CONTRATACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y SERVICIO INDUSTRIAL GRANEL PARA EL CACMQ (SERVICIO)	
14	05-01-23	1000065842	840107	25.280,00	-	-	-	-	25.280,00	-	-	-	-	-	-	-	-	ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TODO EN UNO CATALOGADAS PARA EL CACMQ	NO SE PUEDE REALIZAR EL COMPROMISO DE GASTO PORQUE LAS COMPUTADORAS DEBEN SER INGRESADAS EN LA UNIDAD DE BIENES (SISTEMA SIPARI)
15	05-01-23	1000065844	530209	1.890,00	17.010,00	-	-	-	18.900,00	09-01-23	5400003704	1.890,00	17.010,00	-	-	-	18.900,00	CONVALIDACIÓN ARRASTRE Y ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN FUTURA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO DE ACCESORIOS PARA EQUINOS Y LIMPIEZA DE LAS CABALLERIZAS DEL CACMQ	
16	05-01-23	1000065828	730418	1.516,34	13.647,06	-	-	-	15.163,40	09-01-23	4100010403	1.516,34	13.647,06	-	-	-	15.163,40	CONVALIDACIÓN ARRASTRE Y ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN PLURIANUAL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINES PARQUES PLAZAS REDONDELES PARTERRES CATALOGADOS PARA LAS INSTALACIONES DEL CACMQ	
17	05-01-23	1000065810	530803	1.807,28	744,02	-	-	-	2.551,30	09-01-23	5000002627	1.807,28	744,02	-	-	-	2.551,30	CONVALIDACIÓN ARRASTRE Y ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN FUTURA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DEL CACMQ (LUBRICANTES)	
18	05-01-23	1000065808	530405	3,71	1.833,30	-	-	-	1.837,01	09-01-23	5000002625	3,71	1.833,30	-	-	-	1.837,01	CONVALIDACIÓN ARRASTRE Y ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN FUTURA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DEL CACMQ (MANO DE OBRA)	
19	05-01-23	1000065812	530813	64,87	4.833,30	-	-	-	4.898,17	09-01-23	5000002626	64,87	4.833,30	-	-	-	4.898,17	CONVALIDACIÓN ARRASTRE Y ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN FUTURA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DEL CACMQ (REPUESTOS Y ACCESORIOS)	
20	05-01-23	1000065803	730105	2.201,26	11.817,60	-	-	-	14.018,86	09-01-23	54000003701	2.201,26	11.817,60	-	-	-	14.018,86	CONVALIDACIÓN ARRASTRE Y ACTUALIZACIÓN FUTURA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SISTEMA DE RASTREO SATELITAL DE LA FLOTA VEHICULAR DEL CACMQ	
21	05-01-23	1000065802	530415	120,00	4.200,00	-	-	-	4.320,00	09-01-23	5400003698	120,00	4.200,00	-	-	-	4.320,00	CONVALIDACIÓN ARRASTRE Y ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN FUTURA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HERRAJE PARA EQUINOS DEL CACMQ	
22	06-01-23	1000065893	530704	-	1.650,00	-	-	-	1.650,00	09-01-23	5700003702	-	1.650,00	-	-	-	1.650,00	ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR VIGENCIA TECNOLÓGICA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	
			530704	-	-	1.650,00	-	-	1.650,00			-	1.650,00						
			530704	-	-	-	1.650,00	-	-			1.650,00	-	1.650,00					
			530813	-	7.707,00	-	-	-	7.707,00			-	7.707,00						
			530813	-	-	7.707,00	-	-	-			7.707,00	-	7.707,00					
23	06-01-23	1000065875	840512	43.930,00	-	-	-	-	43.930,00	-	-	-	-	-	-	-	ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE EJEMPLARES CANINOS DE TRABAJO PARA EL CACMQ	NO SE PUEDE REALIZAR EL COMPROMISO DE GASTO PORQUE LOS SEMOVIENTES CANINOS DEBEN SER INGRESADOS EN LA UNIDAD DE BIENES (SISTEMA SIPARI)	
24	06-01-23	1000065889	840107	-	83.590,00	-	-	-	83.590,00	-	-	-	-	-	-	-	ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN FUTURA ADQUISICIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE PARA EL CACMQ	NO SE PUEDE REALIZAR EL COMPROMISO DE GASTO PORQUE LA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE DEBE SER INGRESADA EN LA UNIDAD DE BIENES (SISTEMA SIPARI)	
25	06-01-23	1000065891	530704	-	-	100,00	-	-	100,00			-	-	-	-	-	-	ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA VIGENCIA TECNOLÓGICA - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (MANO DE OBRA) PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA	UNA VEZ QUE SE ENCUENTREN INGRESADOS LOS BIENES SE REALIZARÁ EL COMPROMISO DE GASTO
			530704	-	-	-	100,00	-	100,00			-							
			530813	-	-	100,00	-	-	100,00			-							
26	06-01-23	1000065892	530813	-	-	-	100,00	-	100,00			-	-	-	-	-	-	ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA VIGENCIA TECNOLÓGICA - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (REPUESTOS Y ACCESORIOS) PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA	UNA VEZ QUE SE ENCUENTREN INGRESADOS LOS BIENES SE REALIZARÁ EL COMPROMISO DE GASTO
			530813	-	-	-	-	100,00	-			100,00	-						
27	06-01-23	1000065890	530704	-	-	270,00	-	-	270,00			-	-	-	-	-	-	ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA VIGENCIA TECNOLÓGICA - MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MANO DE OBRA) PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA	UNA VEZ QUE SE ENCUENTREN INGRESADOS LOS BIENES SE REALIZARÁ EL COMPROMISO DE GASTO
			530704	-	-	-	270,00	-	270,00			-							
			530704	-	-	-	-	270,00	-			270,00	-						
				188.956,21	273.042,83	9.827,00	9.827,00	470,00	482.123,04	TOTAL		118.117,61	189.452,82	9.357,00	9.357,00	-	326.284,43		



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-FIN-PRE-2023-0005-M

Quito, D.M., 11 de enero de 2023

PARA: Sr. Crnl (SP) Edgar Ramiro Andrade Ger
Responsable de la Coordinación Administrativa Financiera
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Convalidación de arrastres 2022 y actualización de futuras /plurianuales
2023, 2024, 2025 y 2026

De mi consideración:

En base a la autorización de la máxima autoridad y en cumplimiento a las Normas para el cierre del ejercicio económico 2022 y apertura del ejercicio económico 2023, numeral 3.5. de las Apertura presupuestaria ejercicio 2023, se ha procedido a realizar las convalidaciones de arrastres de los compromisos 2022:

"(...) El presupuesto asignado para cada una de las dependencias del GAD DMQ, se encontrará habilitado en el sistema financiero SAP-SIPARI a partir del 3 enero del 2023, con la finalidad de que se realicen las convalidaciones (arrastres) de los compromisos 2022, de conformidad al art. 125 del Reglamento COPFP, este proceso se lo debe realizar hasta el 10 de enero de 2023, de manera improrrogable y siendo responsabilidad de cada dependencia y de sus gestores o responsables presupuestarios (...)"

Además se ha realizado las actualizaciones de certificaciones futuras y/o plurianuales en cumplimiento al numeral 4.2.3.1. Procedimiento de las normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios ejercicio económico 2023:

"Las dependencias municipales al inicio del ejercicio deberán observar lo siguiente:

- Para Certificación futura – plurianual emitida y no utilizada en los procesos de contratación en el ejercicio fiscal 2022, se eliminará en el 2022, y se generará una nueva en el 2023 por el tiempo que corresponda.
- Para Certificación futura – plurianual emitida en el 2022, concluido el proceso precontractual en 2022 y sin emisión de compromiso, se generará una nueva en el año 2023. (...)"

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAF-FIN-PRE-2023-0005-M

Quito, D.M., 11 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maritza Elizabeth Vela Mosquera
SERVIDOR MUNICIPAL 9 - ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO -
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - FINANCIERO -
PRESUPUESTO

Referencias:

- GADDMQ-CACMQ-CAF-2023-0010-M

Anexos:

- AL 11 DE ENERO 2023.XLSX
- Informe de arrastres y futuras-signed.pdf
- Informe de arrastres y futuras.xlsx
- compromisos.rar
- CERTIFICACIONES.rar

Copia:

Sra. Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto
Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN
ESTRATEGICA



Firmado electrónicamente por:
MARITZA ELIZABETH
VELA MOSQUERA





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-15 14:23:32 (GMT-5)

Generado por: Luis Alfredo Guerra Hidalgo

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-CAP-2023-0083-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Lcdo. Marco Polo Carvajal Hinojosa, Inspector 1 - Responsable de la Unidad de Capacitación, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	SOLICITUD PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CENTRO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y DOCTRINA DEL CACMQ (CEC)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-02-01 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-02-01 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katya Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2023-02-01 12:19:58 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	0	Favor dar contestación, de acuerdo a las instrucciones que se ha informado personalmente al personal de Capacitación.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2023-02-01 10:17:56 (GMT-5)	Reasignar	Katya Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Trámite correspondiente.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - CAPACITACIÓN	Marco Polo Carvajal Hinojosa (GADDMQ)	2023-02-01 09:53:28 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - CAPACITACIÓN	Marco Polo Carvajal Hinojosa (GADDMQ)	2023-02-01 09:53:28 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - CAPACITACIÓN	Marco Polo Carvajal Hinojosa (GADDMQ)	2023-02-01 09:52:44 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	SOLICITUD PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CENTRO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y DOCTRINA DEL CACMQ (CEC)

Oficio Nro. GADDMQ-ICAM-2023-043-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2023

Asunto: SOLICITUD CERTIFICACIÓN CAPACITACIONES 2023

Coronel En Servicio Pasivo
Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, hago referencia al Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2023-0114-OF, de fecha 30 de enero de 2023 en el cual manifiesta : “(...) me permito solicitar de la manera más comedida se remita la certificación en la cual indique si están considerados realizar capacitación al personal del Cuerpo de Agentes de Control metropolitano Quito, en los temas que se detalla a continuación:

- Curso de Defensa Personal Krav Maga Básico,
- Curso de Rescate y Salvamento en Montaña,
- Seminario Seguridad Turística,
- Curso de Adiestramiento y Manejo Equino,
- Curso de Linux Essential – LPIC-1,
- Curso de Lenguaje de Programación,
- Curso de Aspirantes para Agentes de Control Metropolitano Quito,
- Curso Desarrollador de Contenidos Virtuales.(...)”

Al respecto me permito informar que, una vez realizada la revisión de los eventos planificados por el ICAM para el presente año; los mencionados temas a los que se hace referencia no se encuentran considerados en la planificación establecida por parte del ICAM, razón por la cual me permito muy comedidamente sugerir se proceda iniciar con los trámites correspondientes de contratación por parte de su Dependencia.

Este Instituto ratifica su compromiso de trabajo dentro de sus competencias y atribuciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-ICAM-2023-043-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jorge Luis Piedra Celi
DIRECTOR
INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN

Referencias:
- GADDMQ-CACMQ-2023-0114-OF

Copia:
Señor Licenciado
Marco Polo Carvajal Hinojosa
Inspector 1 - Secretario del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - UNIDAD
DESCONCENTRADA TALENTO HUMANO - SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Zoila Marisol Sanchez Cordova	zs	ICAM	2023-01-31	
Aprobado por: Jorge Luis Piedra Celi	jp	ICAM	2023-01-31	



Firmado electrónicamente por:
JORGE LUIS
PIEDRA CELI



Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAP-2023-0083-M

Quito, D.M., 01 de febrero de 2023

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

ASUNTO: SOLICITUD PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CENTRO DE
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y DOCTRINA
DEL CACMQ (CEC)

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, en base al Oficio Nro. GADDMQ-ICAM-2023-043-O, de fecha 31 de enero de 2023, suscrito por el señor Abg. Jorge Piedra Director del Instituto Metropolitano de Capacitación ICAM, en el cual nos da a conocer *que “una vez realizada la revisión de los eventos planificados por el ICAM para el presente año; los mencionados temas a los que se hace referencia no se encuentran considerados en la planificación establecida por parte del ICAM, razón por la cual me permito muy comedidamente sugerir se proceda iniciar con los trámites correspondientes de contratación por parte de su Dependencia”*.

Con lo expuesto mi Coronel, solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda se informe si el Centro de Formación, Capacitación, Especialización y Doctrina del CACMQ (CEC), tiene presupuesto asignado para realizar Procesos de Contratación Pública con respecto a las Capacitaciones programadas para el año 2023, pedido que se lo realiza con la finalidad de continuar con los respectivos trámites correspondientes para los procesos.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi agradecimiento por la atención que brinde a este pedido.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-CAP-2023-0083-M

Quito, D.M., 01 de febrero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Marco Polo Carvajal Hinojosa
**INSPECTOR 1 - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO -
CAPACITACIÓN**



Firmado electrónicamente por:
**MARCO POLO
CARVAJAL
HINOJOSA**





**Municipio
de Quito**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-15 14:40:02 (GMT-5)

Generado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto



Información del Documento		
Nº Documento:	Doc. Referencia:	
GADMQR-SGP-2023-0071-I-O	-	
		<p>Sra. Mps. Carmen Cecilia Pacheco Sempérniga, Secretaria de Asesoría - Funcionaria Directiva 3, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Abg. Dianella Espinosa Barrios, Secretaria, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Mps. Doris Merya Olmos Pacheco, Secretaria de Comunicación, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Franz V. Enriquez Pons, Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. MPH. Herán Francisco Viquez Torres, Secretario de Salud - FD 3, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Abg. Isana Gisela Paredes Tufiño, Secretaria de Movilidad, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Juan María Cueva Arampio, Secretario, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Luis Alberto Calle Gutiérrez, Secretario, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Anq. Mauricio Eneaso María Echeverría, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Abg. Vanessa Carolina Velazquez Rivera, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Freddy Vladimir Eraso Costa, Administrador General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Abg. Esteban Sebastián Borja Moya, Secretario General (S), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Francisco Fernando Sánchez Cobo, Secretario de Inclusión Social, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Abg. Edison Javier Carrillo Vizcaino, Coordinador Distrital del Comercio, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Abg. Jaime Andrés Villacreses Valle, Supervisor Metropolitano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Mps. Ana María Sánchez Casillas, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Abg. Andrés Eduardo Ceval Calva, Funcionario Directivo 4 / Administrador Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Mps. Gina Gabriela Yanguas Parades, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Anq. Juan Gabriel Guerrero Campuzano, Administrador Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Abg. María José Tapia Arreaga, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Merys Nardelis Lara Rivera, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Abg. Nancy Patricia Avilés Peña, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Abg. Pablo Andrés Estrova Moya, Administrador Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Ing. Santiago Javier Morales Tobar, Administrador Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Dra. María del Cielo López Cabrera, Directora Ejecutiva, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Abg. Santiago Martín Enriquez Castro, Registrador de la Propiedad (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Ing. Efraín Alfredo Bastidas Zelaya, Gerente General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Dr. Francisco Javier Poveda Almeida, Gerente General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Ing. Hugo Othón Zúvallos Moreno, Gerente General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Ing. Jaime Alfonso Pérez Chapoy, Gerente General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Jaime Ernesto Buelch Albas, Gerente General, EP EMSEGUIDAD</p> <p>Sr. Ing. Jorge Amalio Merlo Paredes, Gerente General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Ing. Karla Lorena Bastidas Burbano, Gerente General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Ing. MARIA CRISTINA RIVADENEIRA RICAURTE, Gerente General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Dr. Mauro Fernando Mendoza Álvarez, Gerente General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Raquel Antonia Jaramilla Chamba, Gerente General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Ing. Silvana Maricela Hernández Tapia, Gerente General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Alfonso Gilván Vasquez Vera, Rector UEM PISPA FRANCISCO DE QUITO, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Mps. Doris Elizabeth Yela Lazo, Rector UEM PPEGENIO ESPEJO, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Galo Efraín Abad Orellana, Rector UEM PPELUMBE, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Mps. Glorita Elizabeth Arias Vivanco, Rectora UEM PPEBASTIÁN DE BENALCÁZAR, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Mps. Luis Mariano Morales Roca, Rectora UEM PPEANTONIO JOSÉ DE SUCRE, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Miguel Rivas Osorio Gallegos, Rector UEM PPEULLO ENRIQUE MORENO, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Richard Benjamin Quijano Peñaflor, Rector UEM PPEBASTIÁN DE BENALCÁZAR, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Dra. Rita Rosario De La Cruz Contreras, Rectora UEM PPEMILLENIO BICENTENARIO, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Silvio Colombo Burgos Enriquez, Rector UEM PPEVALDO LOMBEYER, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Víctor Latorre Sánchez Puma, Vicerector UEM PPELGENIO ESPEJO, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Edwin Regalado Echeverría Morales, Director Unidad Patrimonial Municipal San José, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Econ. Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General Metropolitana de Tránsito, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Abg. Jorge Luis Piedra Celi, Director, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Cmi (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Anq. Angélica Patricia Arias Benavides, Directora Ejecutiva, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Dra. Linda Lery Ríos de Castro, Funcionaria Directiva 6 - Directora, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Dr. Luis Francisco Contreras Díaz, Funcionario Directivo 6 / Director, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Pablo Alfredo Manabaza Romero, Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Dra. Guisela Néscil Hilgón Saco, Directora Ejecutiva - FD 6, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Tcmi. Mps. Eusthan Ernesto Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Antrop. Blanca Aracena Soto R., Directora Ejecutiva Encargada, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. JOSSY THAMAR CACERES GARCIA, Directora Artística Ejecutiva, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Mps. Adriana Alexandra Coloma Santos, Directora Ejecutiva, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Alejandra Paula Ayala Velazquez, Secretaria Ejecutiva Encargada, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Econ. María Belén Lové Intriñaga, Directora Ejecutiva, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Ing. Ximena Patricia Gómez Benavides, Jefa de Despacho, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Dra. Valeria Argüello Castro Ph.D., Directora Metropolitana, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Ing. Cristian Mauricio Tello Moreno, Auditor Metropolitano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes, Secretario General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Sandro Vilcozo Vallejo Antillón, Procurador Metropolitano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Econ. Galo Fernando Larrea Estrada, Presidente, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sra. Ing. María Elizabeth Yanguas Ramirez, Directora Ejecutiva-IMPU, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p>Sr. Mps. Sergio Danilo Rodríguez Zumbano, Gerente General (E), EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS</p>
Sra. Lcds. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	
Asunto:	LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2023	Descripción Actual:
Fecha Documento:	2023-01-22 (GMT-5)	Fecha Registro:
		2023-01-22 (GMT-5)



Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	2023-01-23 15:26:41 (GMT-5)	Archivar		1	En conocimiento
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	2023-01-23 15:26:22 (GMT-5)	Incluir Documento en Carpeta Virtual		1	Incluir documento en carpeta: Oficios Recibidos
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2023-01-23 14:09:35 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	1	Favor revisar los lineamientos para realizar el traspaso de créditos del proyecto de inversión.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2023-01-23 12:44:34 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	1	Para conocimiento y socialización correspondiente; dar estricto cumplimiento.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2023-01-23 12:43:23 (GMT-5)	Informar	Edgar Ramiro Andrade Ger (GADDMQ)	1	Para conocimiento.
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	2023-01-23 12:37:29 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		1	
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	2023-01-23 12:37:29 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		1	Documento Firmado Electrónicamente
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Nadia Raquel Ruiz Maldonado (GADDMQ)	2023-01-22 20:17:21 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LINEAMIENTOS PARA DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. MARCO NORMATIVO

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD

Artículo 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o **previo informe de la persona responsable de la unidad financiera**, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. (..)

Art. 257.- Prohibiciones. - No podrán efectuarse traspasos en los casos que se indican a continuación:

1. Para egresos que hubieren sido negados por el legislativo del gobierno autónomo a no ser que se efectúe siguiendo el mismo trámite establecido para los suplementos de crédito relativos a nuevos servicios;
2. Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u otras similares;
3. De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo; y.
4. De las partidas asignadas para el servicio de la deuda pública, a no ser que concurra alguno de estos hechos:
 - a) Demostración de que ha existido exceso en la previsión presupuestaria;
 - b) Que no se hayan emitido o no se vayan a emitir bonos correspondientes a empréstitos previstos en el presupuesto; o,
 - c) Que no se hayan formalizado, ni se vayan a formalizar contratos de préstamos, para cuyo servicio se estableció la respectiva partida presupuestaria.

Artículo 271.- Traspaso de partidas. - Las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados deberán efectuar sus gastos de conformidad con los presupuestos legalmente aprobados. Será facultad del gerente de la empresa autorizar los traspasos, suplementos y reducciones de créditos de las partidas de un mismo programa.



Los trasposos, suplementos o reducciones de créditos, entre partidas de diferentes programas requerirán, además, del informe favorable del directorio de la empresa.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas

Artículo 107.- Presupuestos prorrogados. – *“Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema, de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior.*

El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas, el Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.”.

Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 83.-Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas. *Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.*

Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ

Mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 7 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Presupuestario 2022.

Mediante Ordenanza PMU No. 007-2022, sancionada el 26 de septiembre de 2022, el Concejo Metropolitano de Quito aprueba la Reforma al Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2022.

Mediante oficio No GADDMQ-DMF-2023-0002, de 1 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Financiera remite a la Secretaría General de Planificación y Administración General el documento “PRESUPUESTO PRORROGADO 2023”, en el cual concluye:

“Al 31 de diciembre de 2022, el GAD DMQ mantiene un presupuesto codificado de USD 961.862.897,02, el cual conforme normativa será prorrogado al ejercicio 2023, con la única particularidad de los cambios generados en la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que han sido explicados en el presente informe, y los cuales no alteran el techo presupuestario señalado.”



Mediante circular No. GADDMQ-AG-2023-0002-C, de 09 de enero de 2023, la Administración General emite las “Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios en el GADDMQ, ejercicio económico 2023”.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer los lineamientos para la revisión y validación de las modificaciones programáticas en los proyectos de inversión, aprobados en el POA 2023 del MDMQ (traspasos de créditos de proyectos de Inversión), conforme la normativa vigente y las “Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios en el GADDMQ, ejercicio económico 2023” establecidas por la Administración General.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Difundir el procedimiento para la emisión de los informes de viabilidad de los traspasos de crédito de los proyectos de inversión del MDMQ, que se encuentren incluidos en el POA 2023.
- Difundir el procedimiento de actualización de las reformas programáticas y presupuestarias en el sistema MI CIUDAD.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los lineamientos y directrices emitidas en el presente documento, son de obligatorio cumplimiento para todas las entidades que conforman el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco del régimen jurídico aplicable.

4. DEFINICIONES

Plan Operativo Anual – POA: Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.¹

Reforma POA: Constituyen modificaciones programáticas que pueden darse por aumento o disminución de recursos y actividades en el POA.

Traspasos de Créditos: Constituyen las modificaciones que se realicen al interior de un presupuesto tanto en ingresos como en gastos y que no significan alteración del techo fijado en su aprobación².

Recursos Municipales: Presupuesto asignado por el MDMQ a las diferentes entidades municipales, de conformidad con el Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Art. 83 de su reglamento; es decir, el presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2022.

¹ Contraloría General del Estado, 2009, Normas de control interno de la Contraloría General del, página 4.

² Administración General del MQMQ, 2023, Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023, página 14.



5. LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ENTES DEPENDIENTES

5.1. LINEAMIENTOS GENERALES

La Planificación Operativa Anual da cuenta de las actividades a realizar para el cumplimiento de los objetivos institucionales. En este sentido, las modificaciones programáticas se realizan en casos excepcionales y justificados, a través de traspasos de crédito, mismos que deberán sujetarse a los siguientes lineamientos:

- La Secretaría General de Planificación (en adelante SGP), a través de la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, procederá a realizar exclusivamente el análisis programático y emitirá los informes de viabilidad de los traspasos de crédito, inherentes a Proyectos de Inversión que sean financiados con recursos municipales, en el ejercicio presupuestario vigente.
- Los traspasos de crédito constituyen las modificaciones presupuestarias que se ejecutarán, con base a lo establecido en el artículo 256 del COOTAD, en el caso de las dependencias municipales y entidades que reciben recursos o asignaciones del presupuesto municipal.
- Previo a la aprobación y generación de la Resolución de Traspaso de Créditos en los proyectos de inversión, por parte de la Dirección Metropolitana Financiera, la SGP emitirá un "Informe de viabilidad de traspasos de créditos", sobre la base de la documentación presentada por la entidad requirente y de la Secretaría Rectora.
- Las Secretarías Rectoras solicitarán a la SGP, la emisión del Informe de viabilidad del Traspaso de Crédito, en función de su pertinencia, la SGP emitirá el informe respectivo.
- Para solicitar a la SGP el Informe de viabilidad de traspasos de crédito, las entidades municipales podrán realizar el requerimiento, únicamente si el POA está ingresado en el Sistema Mi Ciudad y se encuentra actualizado.
- Las entidades municipales deberán remitir todos los documentos habilitantes que son parte de estos lineamientos, debidamente revisados, en los formatos establecidos y con las firmas de responsabilidad de las autoridades competentes, caso contrario la SGP devolverá de manera oficial el requerimiento.
- En ningún caso, se podrán solicitar informes de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión que impliquen:
 - Traspasos presupuestarios de proyectos de inversión al Programa de Fortalecimiento Institucional (gasto de inversión a gasto corriente).
 - Modificación a la estructura programática aprobada por las diferentes instancias que sustenta el Presupuesto del Ejercicio Económico 2023, en la cual



- se refleja el Objetivo Operativo, Indicador y Meta del Objetivo, Programas, Proyectos.
- Prohibiciones consideradas en el Art. 257 del COOTAD, normativa citada en el Marco Normativo.
 - Prohibiciones consideradas en el numeral 4.3.1.1.2.6.2. Traspasos en Gastos, literal c, de las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023”, emitido por la Administración General.
- Cuando los traspasos de créditos impliquen reformas al POA, la SGP analizará:
 - La creación de actividades, obras y/o tareas;
 - La eliminación de actividades, obras y/o tareas, siempre que no se hayan iniciado su ejecución o reporten avances programáticos en el Sistema MI CIUDAD;
 - La modificación del valor o programación de la meta de proyecto.
 - El Informe de viabilidad del traspaso de crédito emitido por la SGP, debe concluir el proceso hasta la generación de la Resolución de Traspaso Presupuestario y su actualización en el sistema MI CIUDAD.
 - Cuando en consecuencia de la reforma al POA, un proyecto se afecte en un incremento o reducción excepcional del +/- 20% de su monto total (incluido el presupuesto de la Secretaría Rectora, sus ejecutores y co-ejecutores), se revisará y analizará el alcance del proyecto para remitir a la SGP el perfil del proyecto actualizado.
 - Si al finalizar cada bimestre, existen procesos de traspasos de crédito sin concluir o actualizar en el sistema MI CIUDAD, la SGP no receptorá nuevas solicitudes de traspasos.
 - No se receptorán solicitudes de traspasos de créditos entre empresas públicas, salvo autorizaciones excepcionales de sus respectivos Directorios.

5.2. PROCEDIMIENTO

1. Las entidades requirentes del traspaso de crédito, deberán generar un “Informe técnico”, suscrito por la máxima autoridad de la misma, conforme el formato del **anexo 1**.
2. La máxima autoridad de la unidad requirente, sobre el mismo informe, solicitará a la Secretaría Rectora, emitir el criterio favorable, quienes, en un plazo máximo de 3 días, procederá a analizar y revisar la información y suscribir dicho informe con la aprobación de los traspasos de crédito solicitados por la unidad requirente, el mismo que será formalizado mediante oficio a consideración de la SGP.
3. Las Administraciones Zonales que ejecutan proyectos de inversión de otros sectores deberán aplicar el formato de solicitud del traspaso conforme el **anexo 2**.



4. Sobre el mismo informe, las Secretarías rectoras de los proyectos desconcentrados, deberán emitir el criterio favorable, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados por la(s) Administración(es) Zonal(es), para lo cual se deberá considerar los proyectos que son de rectoría y que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

PROYECTOS	SECRETARÍA RECTORA
<ul style="list-style-type: none"> Recuperación, protección y monitoreo de la cobertura vegetal, con principios de restauración ecológica. Buenas prácticas ambientales en el DMQ. Arbolado urbano y conformación de interconexión de los corredores de la red verde urbana. 	Ambiente
<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura comunitaria. Presupuestos participativos. Somos Quito. Voluntariado Quito acción. Sistema de participación ciudadana. Colonias vacacionales. 	Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> Agenda cultural metropolitana. Territorio y cultura. 	Cultura
<ul style="list-style-type: none"> Fomento Productivo Territorial. 	Desarrollo Productivo
<ul style="list-style-type: none"> Promoción de derechos de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad. 	Inclusión Social
<ul style="list-style-type: none"> Prevención situacional y convivencia pacífica. Análisis de riesgos naturales y antrópicos en el DMQ. Reducción de riesgos de desastres en el DMQ. Atención de emergencias en el DMQ. 	Seguridad y Gobernabilidad
<ul style="list-style-type: none"> Manejo de fauna urbana en el DMQ. Seguridad alimentaria y nutrición. Sistema integral de promoción de la salud. 	Salud

5. En el caso, en que una Secretaría Rectora es la unidad requirente, en el informe técnico deberá incluir el criterio favorable, en el formato establecido para el efecto **anexo 1**.
6. La Secretaría Rectora una vez que revisado todos los documentos habilitantes y aprobado el informe técnico, deberá remitir oficialmente a la SGP, el requerimiento de solicitud de “informe de viabilidad del traspaso de crédito”.
7. En el caso que intervengan dos o más entidades municipales de diferentes sectores dentro de la misma área³ en el proceso de traspaso de crédito, cada entidad respectivamente deberá solicitar a la Secretaría Rectora el “criterio favorable” y a la SGP el “Informe de viabilidad del traspaso de crédito de inversión”.
8. La SGP, a través de la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, revisará y realizará el análisis programático de las modificaciones al POA, por concepto de traspasos de créditos; y, en el caso de existir inconsistencias se devolverá el trámite y realizará observaciones a través del Sistema de Gestión

³ Art. 230 del COOTAD que define las Áreas del presupuesto de gastos que comprende: a) Servicios generales; b) Servicios sociales; c) Servicios comunales; d) Servicios económicos.



Documental - SITRA, a fin de que se subsanen como alcance a la solicitud original, para que la Secretaría Rectora remita, por el mismo medio, el alcance correspondiente, subsanando dichas inconsistencias.

9. En el caso de que la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, considere la viabilidad de la emisión del informe del traspaso de crédito de los proyectos de inversión, la SGP, mediante oficio adjuntado la documentación de justificación; y, remitirá a la Unidad Requirente y a la Dirección Metropolitana Financiera con copia a la Secretaría Rectora, solicitando se continúe con el proceso respectivo.
10. La entidad requirente que solicitó el traspaso de crédito, deberá actualizar el Sistema MI CIUDAD, una vez aprobado.

5.3. DOCUMENTOS HABILITANTES

UNIDAD REQUIRENTE – UR –

- El responsable de Planificación de la UR o quien hiciere sus veces, deberá coordinar de forma previa e interna con los responsables de la ejecución del/los proyecto/s y responsable financiero de la entidad, sobre la información que se anexe al “Informe técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión”, como documentos de respaldo.
- Las Dependencias municipales o entes dependientes que intervengan en el traspaso de crédito deberán emitir el Informe de Sustento solicitado por la Dirección Metropolitana Financiera, conforme las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2023”, y adjuntarlo para el proceso de traspasos de crédito.
- Las Dependencias municipales o entes dependientes que intervengan en el traspaso de crédito; así como la Secretaría Rectora, deberán adjuntar un informe técnico de planificación que sustente el requerimiento.
- Cuando los traspasos de crédito de proyectos de inversión impliquen modificaciones presupuestarias consideradas en el numeral 9.1 Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas) de las “Disposiciones Generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2022”, anexas a la Ordenanza PMU No. 006-2021, la Unidad Requirente deberá anexar el Informe técnico favorable suscrito por la dependencia responsable, dependiendo el tipo de requerimiento.
- La UR deberá elaborar el “Informe técnico de traspasos de créditos de proyectos de inversión”, conforme el formato establecido para este efecto y mantener el control interno de su numeración. Para esto, se tomará del sistema SITRA las siglas de Secretaría Rectora, Unidad Requirente, siglas del informe, año, y número de informe.
 - Ejemplo: Unidad Requirente de traspaso: Unidad Educativa “Quitumbe”.
 - SERD_UEMQ-INF-2021 Nro. 001.



- El Informe técnico de solicitud para traspasos de créditos de la UR, deberá sujetarse a los formatos anexo 1 o anexo 2 establecidos para el efecto. En el cual, se incluirán el texto de “CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARIA RECTORA”, para la suscripción del mismo.
- Una vez completado y revisado el contenido del Informe técnico, éste deberá ser suscrito por la máxima autoridad en lo que corresponde a la unidad requirente y debe ser remitido mediante oficio con toda la documentación a la Secretaría Rectora para la emisión del "criterio favorable", mismo que deberá analizarse en el plazo máximo de 3 días.
- Con el fin de dar seguimiento en el sistema documental SITRA a los requerimientos de traspaso de créditos, la UR debe determinar cómo Asunto del oficio, lo siguiente:
 - **Asunto:** Solicitud de traspasos de créditos de proyectos de inversión – siglas de Secretaría Rectora - siglas Unidad o Unidades Requirentes
 - **Ejemplo:** Solicitud de traspasos de créditos de proyectos de inversión – SERD – UEMQ –.

SECRETARÍA O ENTE RECTOR

- La Secretaría Rectora revisará la información contenida en el Informe técnico de solicitud para traspasos de créditos y sus documentos adjuntos, en especial deberá verificar que los traspasos de crédito solicitados no modifiquen la estructura programática del POA, además de verificar que exista disponibilidad de recursos.
- También se deberá verificar y validar la pertinencia de la modificación programática, y verificar que los traspasos contribuyan al cumplimiento del/los proyecto/s, así como de los objetivos institucionales de la UR y del Sector.
- La Secretaría Rectora sobre el mismo informe técnico enviado por la UR deberá emitir el criterio favorable y suscribirlo por la máxima autoridad, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados.
- Consecuentemente, solicitará mediante oficio a la SGP, la emisión del “Informe de viabilidad de traspasos de créditos” para lo cual se deberá remitir: el/los informe/s técnico/s de solicitud, documentos de respaldos, y demás documentos establecidos en el presente documento y/o concernientes al traspaso.
- En cuanto al “Asunto” del oficio debe mantenerse el texto generado por la UR.
- En el caso de que la Secretaria Rectora, sea la Unidad Requirente, en el “Informe técnico de solicitud para traspasos de créditos” deberá incluir el criterio favorable, aprobación, y firma de la máxima autoridad conforme el Anexo 1.



6. LINEAMIENTOS DE TRASPASOS DE CRÉDITO SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA

Cuando el tipo de traspaso corresponda a un movimiento del POA sin afectación presupuestaria, que no genere Resolución de Traspasos de Crédito; es decir, cuando se haga un movimiento presupuestario sin afectar el techo presupuestario del ítem o partida presupuestaria dentro del mismo proyecto, deberán considerar los siguientes lineamientos:

- La SGP, a través de la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, en el ámbito de sus competencias, procederá a realizar el análisis programático y emitirá los informes de viabilidad de los traspasos de crédito sin afectación presupuestaria en relación a Proyectos de Inversión.
- Cuando el tipo de traspaso corresponda a un movimiento sin cambios programáticos, ni afectación presupuestaria, no requerirá la emisión del criterio favorable y aprobación de la Secretaría Rectora.

7. LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE ENTES ADSCRITOS

Los entes adscritos: Empresas Públicas, Fundaciones, Corporaciones y Otros, deberán cumplir conforme lo establecido en el Art. 271 del COOTAD, “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023”, emitido por la Administración General; y, demás normativa legal vigente.

8. ACTUALIZACIÓN DEL POA EN EL SISTEMA MI CIUDAD

- El responsable de Planificación, o quien hiciera sus veces de las Dependencias Municipales, Entes Dependientes y Entes Adscritos es el responsable de gestionar y actualizar las modificaciones programáticas y/o presupuestarias del POA, y perfiles de proyecto cuando se requiera.
- Se debe mantener actualizado la información del POA en el Sistema MI CIUDAD, en lo correspondiente a proyectos de inversión y del programa de fortalecimiento institucional.
- Hasta el día 2 de cada mes, todas las dependencias municipales, entes dependientes y entes adscritos, deberán actualizar en el Sistema MI CIUDAD todas las modificaciones programáticas y/o presupuestarias.
- En el caso de las dependencias municipales y entes dependientes, para el efecto deberá solicitar a la SGP mediante oficio la habilitación del sistema MI CIUDAD la actualización del POA 2023 y perfiles de proyecto; adjuntando los siguientes documentos habilitantes:
 - Resoluciones de Traspaso de Créditos de los proyectos de inversión y del programa de Fortalecimiento Institucional, en formato PDF.
 - Anexo POA en formato Excel con la firma del responsable de Planificación. En el anexo deberá constar de forma detallada las Resoluciones de Traspasos y acorde a las Resoluciones de Traspaso de Créditos enviadas; y, en el caso de modificación de la estructura programática, está deberá ser exactamente a lo aprobado en el Informe Técnico de solicitud para traspasos, emitido por la SGP.



- Cédula Presupuestaria del Sistema Financiero SIPARI, con la fecha de corte igual al Anexo POA.
 - Perfil de proyecto actualizado, en el caso de incremento o reducción excepcional del +/- 20% del monto total del proyecto (incluido el presupuesto de la Secretaría Rectora, sus ejecutores y co-ejecutores).
- En el caso de los Entes Adscritos, deberán solicitar a la SGP, mediante oficio, la habilitación del sistema MI CIUDAD, la actualización del POA y adjuntar los siguientes documentos habilitantes:
- Reformas aprobadas o autorizadas por la máxima instancia (Actas/Resoluciones), anexando los documentos/informes presentados.
 - Anexo POA con las reformas realizadas, en formato Excel y PDF, con firmas de responsabilidad. En el Anexo deberá constar las Reformas aprobadas; y, en el caso de modificación de la estructura programática, está deberá ser exactamente a lo aprobado por la máxima instancia.
 - Perfil de proyecto actualizado, en el caso de incremento o reducción del +/- 20% del monto total del proyecto (incluido el presupuesto de la Secretaría Rectora, sus ejecutores y co-ejecutores).
- La SGP, a través de la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, coordinará con el responsable de planificación la actualización del o los traspasos de créditos enviados.
- Una vez actualizado el POA en el Sistema MI CIUDAD, el responsable de planificación de la entidad solicitará mediante correo electrónico a la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, la revisión y verificación de la información registrada. De estar correcta, se generará el reporte del POA desde el Sistema MI CIUDAD y lo remitirá mediante oficio a la SGP y con las firmas de responsabilidad.
- Si al finalizar cada bimestre, los entes adscritos que no actualicen los traspasos de crédito en el POA 2023 en el sistema MI CIUDAD, la SGP, informará a la Dirección Metropolitana Financiera las entidades que no hayan actualizado la información del POA en el sistema MI CIUDAD, con la finalidad de que se realice el análisis de las transferencias a realizarse y su pertinencia correspondiente.

FRANCISCO
XAVIER
MARTINEZ
RIOFRIO
RIOFRIO
Firmado digitalmente
por FRANCISCO
XAVIER MARTINEZ
RIOFRIO
Fecha: 2023.01.20
17:27:15 -05'00'

Ing. Francisco Martínez
**DIRECTOR METROPOLITANO
DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Revisado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Revisión:
María Antonieta Marcial	Asesora Técnica	MARIA ANTONIETA MARCIAL MARTINEZ Firmado digitalmente por MARIA ANTONIETA MARCIAL MARTINEZ Fecha: 2023.01.20 17:25:07 -05'00'	20/01/2023
Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Alejandra Vargas	Analista de Planificación para el Desarrollo	 Firmado electrónicamente por ALEJANDRA GABRIELA VARGAS VILLAREAL	20/01/2023



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2023

Asunto: LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2023

Señorita Magíster
Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
Secretaria de Ambiente - Funcionaria Directivo 3
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Señora Abogada
Daniela Espinoza Barriga
Secretaria
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Señora Magíster
Doris Mireya Olmos Pacheco
Secretaria de Comunicación
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Señor Magíster
Franz V. Enríquez Pozo
Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Señor Máster En Salud Pública
Hernán Francisco Viteri Torres
Secretario de Salud - FD 3
SECRETARÍA DE SALUD

Señorita Abogada
Ileana Gisel Paredes Tufiño
Secretaria de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señor
Juan Martin Cueva Armijos
Secretario
SECRETARÍA DE CULTURA

Señor Magíster
Luis Alberto Calle Gutiérrez
Secretario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2023

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Magíster

Freddy Wladimir Erazo Costa

Administrador General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado

Esteban Sebastián Borja Moya

Secretario General (S)

SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Señor Magíster

Francisco Fernando Sánchez Cobo

Secretario de Inclusión Social

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Señor Abogado

Edison Javier Carrillo Vizcaino

Coordinador Distrital del Comercio

AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Señor Abogado

Jaime Andrés Villacreses Valle

Supervisor Metropolitano

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señora Magíster

Ana María Sánchez Castillo

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Señor Abogado

Andres Eduardo Coral Alava

Funcionario Directivo 4 / Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Señorita Magíster

Gina Gabriela Yanguéz Paredes

Administradora Zonal

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señor Arquitecto

Juan Gabriel Guerrero Camposano

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Señorita Abogada

María José Tapia Arreaga

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2023

Señora
Mercy Nardelia Lara Rivera
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Señora Abogada
Nataly Patricia Avilés Pastás
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señor Abogado
Pablo Andrés Játiva Moya
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señor Ingeniero
Santiago Javier Morales Tobar
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señora Doctora
María del Cisne López Cabrera
Directora Ejecutiva
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señor Abogado
Santiago Martín Enríquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Señor Ingeniero
Efraín Alfredo Bastidas Zelaya
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Señor Doctor
Francisco Javier Poveda Almeida
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Señor Ingeniero
Hugo Othón Zevallos Moreno
Gerente General.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Señor Ingeniero
Jaime Alfonso Pérez Clavijo
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2023

Señor Magíster
Jaime Ernesto Bucheli Albán
Gerente General
GERENCIA GENERAL EMPRESA
EP EMSEGURIDAD

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Señora Ingeniera
Katya Lorena Bastidas Burbano
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

Señora Ingeniera
Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Señor Doctor
Mauro Fernando Mendoza Álvaro
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO

Señor Magíster
Rusbel Antonio Jaramillo Chamba
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO

Señora Ingeniera
Silvana Maricruz Hernandez Tapia
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Señor Magíster
Alfonso Efraín Vásquez Vera
Rector UEM "SAN FRANCISCO DE QUITO"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "SAN FRANCISCO DE QUITO"

Señora Magíster
Dora Elizabeth Vela Larco
Rector UEM "EUGENIO ESPEJO"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "EUGENIO ESPEJO"

Señor Magíster
Galo Efrén Abad Ordóñez

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2023

**Rector UEM "QUITUMBE"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "QUITUMBE"**

Señora Magíster
Gloria Elizabeth Arias Vivanco

**Rectora UEM "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR", Subrogante
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR"**

Señora Magíster

Lidia Marlene Morales Raza

**Rectora UEM "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"**

Señor Magíster

Miguel Rigo Ocejos Gallegos

**Rector UEM "JULIO ENRIQUE MORENO"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "JULIO ENRIQUE MORENO"**

Señor Magíster

Richard Benjamín Quijano Peñafiel

**Rectora UEM "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR"**

Señora Doctora

Rita Rosario De La Cueva Constante

**Rectora UEM "MILENIO BICENTENARIO"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "MILENIO BICENTENARIO"**

Señor Magíster

Silvio Colombo Burgos Enríquez

**Rector UEM "OSWALDO LOMBEYDA"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "OSWALDO LOMBEYDA"**

Señor Magíster

Víctor Lautaro Sinche Pauta

**Vicerrector UEM "EUGENIO ESPEJO"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "EUGENIO ESPEJO"**

Señor Magíster

Edwin Rogelio Echeverría Morales

**Director Unidad Patronato Municipal San José
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ**

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2023

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Paez
Directora General Metropolitana de Tránsito
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL**

Señor Abogado
Jorge Luis Piedra Celi
Director
INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN

Coronel En Servicio Pasivo
Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Señora Arquitecta
Angelica Patricia Arias Benavides
Directora Ejecutiva
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Señora Doctora
Linda Letty Riofrio Castro
Funcionaria Directiva 6 - Directora
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

Señor Doctor
Luis Francisco Contreras Díaz
Funcionario Directivo 6/ Director
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR

Señor Magíster
Pablo Alfredo Manosalvas Romero
Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - DIRECCIÓN

Señora Doctora
Gianinna Noemí Holguín Scacco
Directora Ejecutiva - FD 6
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

Señor
TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Antropóloga
Blanca Azucena Sono R.
Directora Ejecutiva Encargada
INSTITUTO DE LA CIUDAD



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2023

Señora Maestra
Jossy Thamar Caceres Garcia
Directora Artística Ejecutiva
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE

Señora Magíster
Adriana Alexandra Coloma Santos
Directora Ejecutiva
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

Señora
Alexandra Paola Ayala Velastegui
Secretaria Ejecutiva Encargada
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL GAD DMQ

Señora Economista
María Belén Loor Iturralde
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Señorita Ingeniera
Ximena Paulina Gomez Benavides
Jefa de Despacho
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Señora Doctora
Valeria Argüello Castro Ph.D.
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Cristian Mauricio Tello Moreno
Auditor Metropolitano
AUDITORÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Economista
Galo Fernando Larrea Estrada
Presidente
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2023

Señora Ingeniera
María Elizabeth Naranjo Ramirez
Directora Ejecutiva - IMPU
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN URBANA

Señor Magíster
Sergio Danilo Rodriguez Zambrano
Gerente General (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación -SGP-.

El propósito del presente es llevar a su información que, la SGP, ha elaborado los "Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión", que regirán para el ejercicio fiscal 2023, los mismos que tienen como anexos los formatos diseñados para el efecto. Los citados lineamientos son de cumplimiento obligatorio para todas las dependencias y entidades que conforman el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Es importante recalcar que, el Plan Operativo Anual 2023 debe estar ingresado en el sistema MI CIUDAD y remitido a la SGP, con las firmas correspondientes, para proceder a las solicitudes de informe de viabilidad de los traspasos de créditos de proyectos de inversión.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y funciones.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:
- Lineamientos de Traspasos de Créditos 2023 Firmado.pdf

Copia:
Señor Ingeniero
Francisco Xavier Martinez Riofrio
Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO

Señor Ingeniero
Idelfonso Oswaldo Cevallos Martinez
Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0071-O

Quito, D.M., 22 de enero de 2023

Señor Economista
Byron Alejandro Madera Valencia
Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RESILIENCIA

Señora Ingeniera
Helen Cristina Fabara Villacis
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN

Señorita
Susana Mercedes Lopez Olivares
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paulina Elizabeth Tipan Villacis	petv	SGP-DMPD	2023-01-20	
Revisado por: Francisco Xavier Martinez Riofrio	FM	SGP-DMPD	2023-01-20	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2023-01-22	



Firmado electrónicamente por:
NADIA RAQUEL
RUIZ MALDONADO





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-03-20 12:55:08 (GMT-5)

Generado por: Luis Alfredo Guerra Hidalgo

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0093-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0555-M
De:	Sra. Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto, Servidor Municipal 12 - Responsable de Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Crml (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran, Director General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Reprogramación de recursos para la ejecución en el Segundo Semestre	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-03-08 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-03-08 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2023-03-08 12:50:00 (GMT-5)	Reasignar	Luis Alfredo Guerra Hidalgo (GADDMQ)	0	Favor realizar el análisis de pertinencia programática del requerimiento, y considerar para el traspaso de créditos prioritario en el primer semestre del 2023.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	2023-03-08 12:48:55 (GMT-5)	Reasignar	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	0	Si es procedente de acuerdo con lo que establece la normativa legal vigente entonces se autoriza lo solicitado, continuar con el trámite correspondiente.
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2023-03-08 11:41:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2023-03-08 11:41:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Katyana Isabel Rojas Alomoto (GADDMQ)	2023-03-08 11:40:06 (GMT-5)	Registro	Ramiro Fernando Aldas Moran (GADDMQ)	0	Se remite para su autorización la reprogramación de recursos para la ejecución en el Segundo Semestre.

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0093-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2023

PARA: Sr. Crnl (SP) Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

ASUNTO: Reprogramación de recursos para la ejecución en el Segundo Semestre

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, como es de su conocimiento mediante Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0555-M de fecha 28 de julio de 2022, se remitió para su autorización la Planificación Operativa Anual 2023 de la Unidad de Planificación Institucional, solicitando recursos para la ejecución del Componente 1 “*Mejorar el Equipo de Desarrollo Estratégico para implementar el sistema de Gestión de Calidad en su fase 3, utilizando la modelación de los procesos, capacitación de auditores internos y líderes; y, la certificación ISO*”; Producto 1.2 “***Certificación ISO 9001 “Gestión de Calidad” (Implementación y Auditoría)***” del proyecto “*Fortalecimiento de los servicios de la Unidad de Planificación para la implementación del sistema de Gestión Estratégica, mediante la mejora de los equipos de Desarrollo Organizacional; y, Planificación y Proyectos*”; cuyo monto requerido y asignado es de USD \$27.000,00 (*Part. Pres.: 730813 <\$21.000,00> / 840115 <\$6.000,00>*).

A tenor de lo expuesto, me permito informar que el Equipo de Desarrollo Organizacional se encuentra elaborando el *Manual de Procesos y Procedimientos*, instrumento técnico necesario para la Implementación de la Estructura Orgánica, así como también, la actualización de la Planificación Estratégica para el periodo 2024 – 2027 del CACMQ, alineadas a la nueva gestión Municipal, motivo por el cual es necesario que se aprueben para continuar con el trámite de gestión de los informes de de viabilidad de las contrataciones respectivas, para la Certificación ISO 9001 “*Gestión de Calidad*”.

Por tal motivo, solicito muy comedidamente la reprogramación de los recursos asignados, para ejecutar en el segundo semestre en el Plan Operativo Anual (POA) 2023 del CACMQ, liberando los mismos para que sean utilizados en necesidades institucionales del primer semestre.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-CACMQ-PE-2023-0093-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto
**SERVIDOR MUNICIPAL 12 - RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ESTRATEGICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO -
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA**

Referencias:

- GADDMQ-CACMQ-PE-2022-0555-M

Copia:

Srta. Ing. Jenny Carolina Loachamin Cando

Agente de Control Metropolitano

**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO - PLANIFICACIÓN
ESTRATEGICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pablo Gabriel Ayala Chamba	pgac	CACMQ-PE	2023-03-08	
Aprobado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto	kira	CACMQ-PE	2023-03-08	



Firmado electrónicamente por:
**KATYANA ISABEL
ROJAS ALOMOTO**

